



POR LA AMENAZA DE BLOQUEO Y CERCO A LAS CIUDADES

Gobierno denuncia ante la comunidad internacional que **Evo pone en peligro la democracia de Bolivia**

- Prada se reunió con el cuerpo diplomático acreditado en el país y sostuvo que las acciones de Morales apuntan a asfixiar económicamente a las familias bolivianas.

P.3

Existe el riesgo de que los proyectos de inversión y sociales **queden en foja cero** en el Legislativo

P.2

El TSJ dispuso que se notifique a EEUU con **la detención de Dávila** para que proceda a su extradición

P.5



El Pacto de Unidad suspende vigiliyas y llama a un ampliado

- Las medidas instaladas en La Paz y Sucre fueron levantadas y la convocatoria a su encuentro es para el viernes. Se invitó al Presidente.

P.32



Cuatro rutas de La Paz Bus se integran con las estaciones de Mi Teleférico

P.12

// FOTO: APG

Bloqueos ocasionan un daño de hasta \$us 100 millones diarios en la industria manufacturera

P.10

Ejecutivo instruye a la Policía investigar hechos de violencia suscitados en la denominada "marcha de la muerte"

P.7

Política

• Mónica Huancollo

La diputada Deisy Choque alertó de que existe el riesgo de que decenas de proyectos de ley, entre créditos y sociales, queden en foja cero en el Legislativo porque solo resta un poco más de un mes para que termine la legislatura 2023-2024. Espera que prime el compromiso y la voluntad política para encaminarlos.

“Estamos prácticamente a un mes de culminar la gestión legislativa. Todos los proyectos que tengan informes de comisiones y no hayan sido tratados en el pleno (Diputados) lastimosamente van a retornar a foja cero”, alertó la diputada del MAS-IPSP.

Si eso llega a suceder y si en un mes no se aprueban leyes de inversión que demandan las alcaldías o las sociales que solicitan las organizaciones, solo podrán activarse con un mecanismo legislativo, pero este procedimiento generará un “retraso” en su tratamiento, explicó Choque a **Ahora El Pueblo**.

TRABA

La próxima legislatura se renovará en noviembre. En Diputados están paralizados proyectos sociales como el de Asistencia Familiar, una norma que garantiza el acceso a la justicia y que suma al tipo penal la violación inconstitucional y otras.

EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Existe el riesgo de que los proyectos de inversión y sociales queden en foja cero

Los que peligran son las normas que tienen informes de comisión y que no fueron tratadas todavía en la plenaria de ambas cámaras.

En inversión están, por ejemplo, proyectos de ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), un programa de enlosetados en varios municipios y demás “que se deben priorizar”, consideró Choque.

“Ningún proyecto de ley está ahí por gusto y gana, cada uno tiene su nombre y destino. El próximo año será el bicentenario de Bolivia y necesitamos aprobar estos proyectos para poner bonita nuestra casa”, indicó.

El 20 de este mes, en la sesión de la Cámara de Diputados se aprobaron 18 leyes, una la 035, que modifica la Ley N° 065 de Pensiones.

También fue aprobado el proyecto de Ley 412, que eleva a rango de Ley el Decreto Supremo N° 4668, del 16 de febrero de 2022, que regula la aplicación de los derechos laborales adquiridos por las trabajadoras y los trabajadores, sujetos al régimen laboral de la Ley General del Trabajo, del 8 de diciembre de 1942”.

El senador del MAS Rubén Gutiérrez consideró que pese

Sesión plenaria en la Asamblea.



// FOTO: ARCHIVO

a que falta un mes para que concluya la legislatura, esperan aprobar todas, para que ninguna quede en foja cero.

“Tenemos en el Senado pendientes la 035 y otras normas que nos han derivado desde Diputados. Está pendiente también para Ecebol un proyecto para El Alto y La Paz y

otros que esperamos aprobar antes de noviembre”, dijo.

La semana pasada, las organizaciones sindicales y sociales afiliadas a la Central Obrera Boliviana (COB) decretaron un cuarto intermedio a la vigilia instalada en demanda de la aprobación de leyes sociales y de inversión.

La medida logró la aprobación de la 035 y la 412 en Diputados, y en el Senado, el contrato de préstamo por \$us 223 millones suscrito entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Estado Boliviano, para la construcción de la carretera Uyuni-Hito 60, de Potosí.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce en Santa Cruz.

POR SU ANIVERSARIO

El presidente Arce rinde su homenaje a las tierras de Santa Cruz y de Pando

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce conmemoró la valentía, la pujanza y esfuerzo de los departamentos de Pando y de Santa Cruz. En estas dos regiones el Gobierno nacional ejecuta varios proyectos para apuntalar su desarrollo con industrialización.

“En este día tan especial, en el que conmemoramos el 86 aniversario del departamento pandino, hacemos llegar un cálido abrazo a este noble pueblo, valiente y trabajador, que no solo es ejemplo de unidad y fortaleza, sino que también es guardián de nuestra soberanía. ¡Muchas felicidades!”, escribió el mandatario en un post.

Lo propio expresó para Santa Cruz, que el 24 recordó 214 años de lucha por su independencia.

“En el 214 aniversario de la gesta libertaria de Santa Cruz, rendimos un merecido homenaje a estas tierras de incommensurable belleza y de invaluable riqueza natural y cultural, cuna de mujeres y hombres de generosa hospitalidad y de espíritu inquebrantable. La vitalidad de nuestro departamento cruceño nos inspira a alcanzar grandes objetivos”, mencionó en un post.

Política

// FOTO: CANCELLERÍA



La canciller Celinda Sosa.

El país reafirma su postura de prohibición de ensayos nucleares

• Ahora El Pueblo

El Gobierno boliviano reafirmó su postura sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares ante la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO).

Como parte de los esfuerzos internacionales para la prohibición completa de los ensayos nucleares, la canciller Celinda Sosa sostuvo una reunión bilateral con el secretario ejecutivo de la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO), Robert Floyd, donde se reafirmó la posición boliviana respecto a la prohibición de ensayos nucleares.

El encuentro, desarrollado en Nueva York en el marco del 79° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tuvo como objetivo fortalecer la cooperación entre Bolivia y la CTBTO, así como intercambiar puntos de vista sobre las políticas globales relacionadas con el desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares.

Sosa reiteró el firme apoyo de Bolivia a la prohibición de los ensayos nucleares y expresó su disposición a trabajar de manera conjunta con la CTBTO en la implementación de medidas que contribuyan al fortalecimiento del régimen internacional de desarme.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno denunció ante el cuerpo diplomático y ante organismos internacionales que el expresidente Evo Morales pone en riesgo la democracia y para ello pretende asfixiar la economía mediante un bloqueo de caminos, por “ambiciones políticas”.

“Hemos denunciado ante el cuerpo diplomático la intención de acortar el mandato de nuestro Presidente y de interrumpir el orden constitucional en nuestro país”, informó ayer la ministra de la Presidencia y canciller en ejercicio, María Nela Prada.

La autoridad gubernamental se reunió con los embajadores y representantes de organismos internacionales acreditados en el país, a quienes expuso las acciones que impulsa Morales para acortar el mandato del presidente Luis Arce.

“Hemos dado a conocer que nuestra democracia está en riesgo y se está queriendo proceder a una medida de asfixia económica a las familias bolivianas con un bloqueo nacional de caminos únicamente por las ambiciones políticas de una sola persona”, recalcó Prada en conferencia de prensa.

Durante la reunión con los diplomáticos se dieron a conocer los antecedentes, mediante videos, de la marcha desde Caracollo hasta La Paz. Se hizo notar que el único objetivo es habilitar la candidatura de Morales

ANTE EL CUERPO DIPLOMÁTICO Y EL MUNDO

Gobierno nacional denuncia que Morales pretende asfixiar Bolivia

La Cancillería dio a conocer los antecedentes de la violencia y del riesgo para la democracia que impulsa el expresidente.



La ministra de la Presidencia y canciller en ejercicio, María Nela Prada.

y acortar el mandato del Gobierno, como lo ratificó en sus declaraciones Evo, referidas a que “si quiere seguir gobernando, cambie de ministros”.

También se expuso sobre las agresiones contra periodistas, sectores sociales y otros, que también fueron denunciadas ante organismos internacionales.

Sobre la violencia ejercida por seguidores de Morales, la autoridad afirmó que las investigaciones están en curso para que se identifique a los responsables y eso lo hacen las instituciones competentes.

Reiteró que se respondió al pliego del expresidente, sin que éste provenga de una organización social,

más bien política, y aún conociendo que de todos modos iba a instalar un bloqueo de caminos, con cerco a las ciudades previsto para el 30 de este mes.

ULTIMÁTUM

Con violencia y un ultimátum al presidente Luis Arce “para que en 24 horas cambie su gabinete de ministros si quiere seguir gobernando”, así terminó la tarde del lunes la marcha evista en la ciudad de La Paz.

Mediante un comunicado, la Cancillería de Bolivia explicó que el ultimátum que dio Morales y sus seguidores representa una amenaza a la “continuidad del orden democrático” si no se cambia al gabinete de ministros.

En el comunicado se recalca que “el Gobierno legalmente constituido ha demostrado su vocación democrática convocando al diálogo de manera reiterada” al expresidente Morales como única vía para resolver los conflictos.

También se rechazaron las declaraciones de Morales, así como de “cualquier tipo de extorsión o condicionamiento en contra de la voluntad del pueblo expresada en las urnas”.

Además reiteró el compromiso del Gobierno boliviano con el respeto a la democracia y a la solución pacífica de los conflictos en favor de la estabilidad, seguridad y bienestar del pueblo boliviano.

Antes y después de la marcha dirigida por Morales, el presidente Luis Arce invitó al exmandatario, en tres oportunidades, a un diálogo para evitar enfrentamientos entre bolivianos.



La violencia en Ventilla.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Bolivia ha dado un importante paso en el proceso de extradición del exjefe antidrogas Maximiliano Dávila, actualmente recluido en el penal de San Pedro de La Paz.

El presidente del TSJ, Marco Ernesto Jaimes Molina, informó que se ha ordenado notificación formal al Gobierno de Estados Unidos sobre la detención preventiva de Dávila, con el fin de que se inicie el proceso de extradición.

“Esta notificación, que está en manos de la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia, se iniciará en un plazo de 60 días para que Estados Unidos presente su solicitud formal de extradición”, dijo Jaimes Molina.

ACUSADO

Dávila, quien fue jefe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) durante el mandato de Evo Morales, ha sido acusado por Estados Unidos de estar vinculado al narcotráfico.

Las investigaciones de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por su sigla en inglés), iniciadas en 2019, lo señalan como una pieza clave en una organización de tráfico de drogas que operaba en Bolivia, Perú y Colombia, exportando principalmente cocaína hacia

EXJEFE ANTIDROGA ACUSADO DE NARCOTRÁFICO

El TSJ ordenó notificar a EEUU la detención de Maximiliano Dávila para su extradición

Dávila, en el país, ha estado con detención preventiva desde enero de 2022, inicialmente acusado de legitimación de ganancias ilícitas.

territorio norteamericano.

En el país, Dávila ha estado con detención preventiva desde enero de 2022, inicialmente acusado de legitimación de ganancias ilícitas.

Su detención se produjo cuando intentaba cruzar la frontera hacia Argentina por la localidad de Villazón. Aunque las autoridades bolivianas no lo acusaron formalmente de narcotráfico, el Ministerio Público mantuvo abiertas las investigaciones contra él y sus familiares.

MANDAMIENTO

El 26 de agosto, el TSJ emitió un mandamiento de detención preventiva con fines de extradición y el 17 de septiembre se dispuso la comunicación formal a Estados Unidos.

“El plazo de 60 días para que EEUU presente la solicitud de extradición comenzará a correr una vez que se cumpla la notificación formal”, explicó Jaimes durante una conferencia de prensa.

La Cancillería boliviana ha

El exdirector nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) Maximiliano Dávila.



// FOTO: FELCN

cumplido un papel clave en el proceso, solicitando el 2 de agosto que el TSJ atendiera el pedido de extradición solicitado por el Tribunal de Distrito del Sur de Nueva York.

Las acusaciones contra Dávila incluyen tráfico ilícito de drogas y delitos relacionados con armas de fuego. Estados Unidos ha ofrecido una recompensa de cinco millones de dólares por información que condujera a su captura.

La extradición de Maximiliano Dávila representa un desafío para las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos.

Uno de los implicados es Luis Alberto L. M., un extrabajador de la empresa asaltada, quien habría proporcionado información clave para ejecutar el robo.

Este sujeto fue detenido junto a Limbert A. C. cuando regresaba a Oruro desde la localidad de Locotal, en el Chapare, Cochabamba, a bordo de una vagoneta Ipsun de color plateado.

Luis Alberto L. M. tiene antecedentes penales por lesiones leves y graves en 2017, y un caso de asesinato en 2012. Otros miembros de la banda también tienen antecedentes delictivos.

EN LA CIUDAD DE ORURO

Policía desarticula una banda criminal que robó y envenenó a cuatro perros

• Ahora El Pueblo

La Policía de Oruro desarticuló una peligrosa banda criminal vinculada al robo agravado de una empresa constructora, en un violento atraco ocurrido el 3 de septiembre en la urbanización Socamani.

Durante el asalto, los delincuentes agredieron básicamente al propietario y a un trabajador de la empresa, además de envenenar a cuatro perros

guardianes antes de sustraer Bs 30.000, dos celulares y una computadora.

El comandante departamental de la Policía en Oruro, Edson Claure, presentó a los cuatro integrantes de la organización delictiva, entre ellos una mujer, quienes fueron identificados gracias a la investigación desarrollada por el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI).

Los sospechosos fueron capturados luego de un exhaustivo monitoreo de las cámaras de seguridad de la zona.

Uno de los implicados es Luis Alberto L. M., un extrabajador de la empresa asaltada, quien habría proporcionado información clave para ejecutar el robo.

Este sujeto fue detenido junto a Limbert A. C. cuando regresaba a Oruro desde la localidad de Locotal, en el Chapare, Cochabamba, a bordo de una vagoneta Ipsun de color plateado.

Luis Alberto L. M. tiene antecedentes penales por lesiones leves y graves en 2017, y un caso de asesinato en 2012. Otros miembros de la banda también tienen antecedentes delictivos.



// FOTO: ARCHIVO REFERENCIAL

Policía desplaza grupos de élite para investigar casos de gravedad.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Procuraduría General del Estado presentó ayer una denuncia penal contra el exprocurador Wilfredo Chávez por “privatizar la defensa del Estado” al contratar abogados externos –nacionales y extranjeros– para 10 casos, en muchos de los cuales no fueron de utilidad. El daño económico es de Bs 5.433.603,9.

El procurador César Siles informó que Chávez fue denunciado por la presunta comisión de los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes; incumplimiento de deberes; contratos lesivos al Estado y conducta antieconómica, que tienen una pena máxima de 10 años de privación de libertad, según el Código Penal.

“El delito de conducta antieconómica está presente en estos 10 contratos. El delito de conducta antieconómica exige un sujeto activo, que es una máxima autoridad ejecutiva, en este caso era el procurador general del Estado”, explicó, y añadió que en los cerca de tres años de gestión de la exautoridad hubo “una mala administración, decisión y gerencia”.

De acuerdo con el director jurídico de la Procuraduría, Aldo Torrez, la denuncia se centra en 10 de más de 30 contratos que se firmaron en la gestión de Chávez y que fueron sometidos a una auditoría.

POR LA CONTRATACIÓN IRREGULAR DE ABOGADOS EXTERNOS

Denuncian a Wilfredo Chávez por causar un daño económico de más de Bs 5,4 millones

El exprocurador es acusado por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, incumplimiento de deberes y otros.

El monto global de los contratos suma Bs 11.953.800,00, de los cuales se ejecutaron o pagaron Bs 5.433.603,9.

Entre las irregularidades identificadas está la firma de contratos, porque no “se tenía la justificación necesaria” debido a que la Procuraduría cuenta con la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado, con más de 20 abogados, que debía asumir esta labor.

La auditoría detectó que en uno de esos casos el bufete de abogados no cumplía con requisitos previstos en el Reglamento de Contratación Directa de Servicios Especializados de Consorcios Jurídicos, Abogados, sean Nacionales o Extranjeros y otros Servicios Especializados para la Defensa Legal del Estado”, como la matrícula actual del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec), la falta de poder o mandato específico y la ausencia de informe legal que justifique la contratación.

El procurador general del Estado, César Siles, en conferencia de prensa.



// FOTO: ARCHIVO

También fueron descubiertos contratos vigentes –simultáneamente– con el mismo objeto. Además, se contrataron abogados cuando el arbitraje planteado aún no había iniciado, para una etapa prearbitral.

Siles reveló que estos abogados se daban a la tarea de sumar los minutos de las

llamadas que hacían e incluso la duración de los mensajes por WhatsApp para cobrar por su labor.

Junto con Chávez fueron denunciados el exdirector general de Asuntos Administrativos Ibert René Renato Aguilar Mamani, que firmó uno de 10 contratos; David Sebastián Padilla Moreno, que es repre-

sentante legal del bufete Fideleg, y la exconsultora Cecilia Ríos Moeller por incumplimiento de contratos.

“Queremos recuperación del daño económico ocasionado al Estado”, aseguró, y anticipó que después del proceso penal se abrirá uno civil para recuperar el daño económica causado al Estado.

EMBARRANCAMIENTO DE AUTOBÚS

Un accidente en Chulumani deja un saldo de dos muertos y diez heridos

• Ahora El Pueblo

Dos personas, una mujer y un hombre, fallecieron y otras diez resultaron heridas en el embarrancamiento de un autobús de transporte público cerca de la localidad de Chimasi, sector del municipio de Chulumani. El vehículo se dirigía desde La Paz hacia La Asunta.

“Al lugar del hecho se constituyó personal de la Policía

Rural y Fronteriza, además de efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), quienes de manera conjunta trabajaron para auxiliar a las diez personas heridas y rescatar los cuerpos de dos personas fallecidas que no fueron identificados”, informó el director departamental de Tránsito, Marco Céspedes.

El bus, un Nissan Condor azul con placa de control 793-HGT de servicio público del sindicato Trans Chaqueti, conducido por Álvaro Chambi Lizárraga,

se embarrancó a un costado de la vía con una profundidad de aproximadamente 100 metros.

Los diez heridos, entre ellos una recién nacida de tres semanas, fueron trasladados al hospital del municipio de Chulumani para recibir asistencia médica, mientras que el conductor fue evacuado a La Paz.

Los dos cuerpos no identificados, que habían quedado atrapados entre los fierros del bus, fueron trasladados por la Policía a la sede de la localidad de Chimasi.



// FOTO: RRSS

El bus Nissan Condor, protagonista del accidente de tránsito.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que emitió un instructivo para que la Policía Boliviana inicie un proceso penal que permita la investigación de los hechos de violencia registrados durante la “marcha de la muerte”.

Se instruyó al comandante general de la Policía Boliviana, Álvaro Álvarez, que inicie “un proceso penal de oficio para que se investiguen todos los hechos y actos delincuenciales” que han ocurrido entre el 17 y 23 de septiembre en la que denominó “marcha de la muerte o por la candidatura y habilitación del señor Morales”, explicó la autoridad durante una conferencia de prensa.

FRACASO

De acuerdo con el ministro, Evo Morales fracasó en su plan de derrocar al presidente Luis Arce a través de la marcha que recorrió de Caracollo a La Paz y dejó más de 80 heridos y un daño económico superior a los 6 millones de bolivianos.

“Desde el inicio de esta marcha, cuando dijeron explícitamente que debía asumir el mandato presidencial el tercer hombre del Estado (Andrónico Rodríguez), hasta su finalización con un ataque a toda la ciudadanía paceña, Morales fue constantemente motivando a la gente a unirse a una cruzada golpista. No obstante, como podemos ver y como quiero comunicar a toda la comunidad internacional y a todo el pueblo boliviano, el plan de derrocamiento de Morales, felizmente, no ha tenido éxito”, afirmó.

El propio Morales reveló en el inicio de la marcha en Caracollo sus intenciones de búsqueda de la dimisión del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca, para que Rodríguez asuma la presidencia.

“Si el primer y segundo hombre (del país, Arce y Choquehuanca) abandonan al pueblo, está el tercer hombre del Estado, el hermano Andrónico Rodríguez, con nosotros”, afirmó. Con ello reveló sus intenciones en el afán de asegurar su candidatura presidencial “por las buenas o por las malas”.

Del Castillo afirmó que con “6.000 personas (que participaron en la movilización) no



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante una conferencia de prensa.

/// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

EL EVISMO MOVILIZÓ A 6.000 PERSONAS

Gobierno instruye a Policía investigar hechos de violencia en marcha de Evo

En su recorrido desde Caracollo hasta La Paz, la marcha por la nueva candidatura de Morales tuvo cinco puntos de mayor violencia.

se puede derrocar a un gobierno democráticamente electo”, pero cuestionó que intente ocultar el verdadero objetivo de la marcha del 17 al 23 de septiembre, que era “nuevamente violar la Constitución Política del Estado, que no le permite ir a una nueva re-re-reelección”.

En su recorrido de Caracollo a La Paz, la marcha por la nueva candidatura de Morales tuvo cinco puntos de mayor violencia, de acuerdo con Del Castillo.

El primero ocurrió el 17 de septiembre en Vila Vila, donde los seguidores de Morales sobrepasaron una vigilia de comunarios y cooperativistas mineros con violencia, y dejaron 26 personas heridas. Ahí también fue agredida una periodista.

El segundo punto fue en Patacamaya, donde un grupo de periodistas del canal estatal Bolivia TV fue retenido y objeto de robo de sus equipos de trabajo. El tercero fue en Ayo Ayo, donde un

“*Esta marcha ha dejado cinco puntos de conflictividad, con más de 87 personas heridas. Se aprehendió a más de 10 personas y se han destruido cuatro vehículos, entre otros daños*”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

mensajero del Ministerio de la Presidencia fue agredido cuando intentaba entregar a Morales la invitación al diálogo hecha por el presidente Arce, al igual que varios trabajadores de la prensa.

El cuarto hecho de violencia se dio en Ventilla, en la ciudad de El Alto, y el quinto en La Paz, el lunes, al final del mitin de los seguidores de Morales.

“Esta marcha ha dejado cinco puntos de conflictividad, ha tenido más de 87 personas heridas provocadas por el señor Morales y compañía. Se ha logrado la aprehensión de más de 10 personas y una arrestada, y se han destruido, lamentablemente, cuatro vehículos. Se ha generado el destroz de la infraestructura de cuatro instituciones públicas y privadas, y de espacios públicos. Y también se ha procedido, lamentablemente, al robo de un equipo televisivo”, detalló.

Sobre agresiones a periodistas, Del Castillo identi-

có a Orestes Sotomayor Vásquez como responsable de la violencia. Esta persona hirió a un camarógrafo, quien fue “golpeado y pateado hasta caer en el piso”.

MINISTERIO PÚBLICO

Respecto a la Resolución Constitucional 040/2024, del 16 de febrero de 2024, de la Sala Constitucional Cuarta de La Paz, que prohíbe a Morales llamar a bloqueos o “provocar intransitabilidad de carreteras”, Del Castillo explicó que, si hubo incumplimiento, el tribunal debe informarlo al Ministerio Público para asumir las acciones respectivas.

“Pedimos a este tribunal de garantías que remita cuanto antes este expediente al Ministerio Público, para que determine si existen elementos suficientes para iniciar un proceso penal en contra de todos los responsables”, explicó.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El cambio climático, la contaminación y la pesca excesiva están llevando al agotamiento de los recursos naturales del Titicaca, el lago sagrado de los incas, que en los últimos años ha sufrido una significativa reducción del nivel de sus aguas afectando a la población que vive en sus alrededores.

Conscientes de esta realidad, durante el III Encuentro Binacional de Cuidadores y Cuidadoras del Titicaca, desarrollado en Perú, se propuso la creación de estrategias y políticas públicas que aborden la contaminación y la crisis climática que amenaza seriamente al lago más alto del mundo.

Durante el encuentro que reunió a representantes de Bolivia y Perú, se abordó la crítica situación del lago, un recurso vital para miles de familias en la región, destacando la importancia cultural, ecológica y económica del Titicaca, considerado una reserva de relevancia mundial.

RECURSOS NATURALES

Una preocupación latente es el agotamiento de sus recursos naturales y la alteración de su equilibrio ecológico, situación que puede contrarrestarse con la puesta en marcha de proyectos estratégicos enfocados en la recuperación del lago, que incluyan la restauración de la biodiversidad y un proceso integral de descontaminación, esenciales para asegurar su preservación a largo plazo.

Otro aspecto de gran preocupación es la contaminación de las aguas ya que los afluentes del lago están siendo afectados por empresas transnacionales que vierten metales pesados, lo que contribuye a la disminución de sus aguas.

CRISIS CLIMÁTICA

Durante el encuentro, Samka Mamani, del Centro Pluricultural Samka en Bolivia, destacó: “Estamos viviendo una crisis climática que está afectando directamente al lago Titicaca y una prueba de ello es la disminución en el nivel de las aguas, situación que se ve agravada por las quemadas en la Amazonia que alteran los ciclos climáticos y reducen la intensidad de las lluvias”. Explicó que la lluvia que antes llegaba de la Amazonia ya no es la misma debido a la deforestación, lo que subraya la urgencia de implementar me-



Una embarcación cruza el estrecho de Tiquina.

// FOTO: ARCHIVO

ENCUENTRO BINACIONAL DE CUIDADORES

Contaminación, pesca excesiva y el cambio climático, amenazas latentes en el Titicaca

Las nuevas generaciones están perdiendo el contacto con las prácticas tradicionales de manejo sostenible, según representantes de Bolivia y Perú.



Encuentro Binacional de Cuidadores del Titicaca.

// FOTO: RADIO ONDA AZUL

didias efectivas para restaurar el equilibrio ambiental.

En el encuentro, según radio Onda Azul, se vio la necesidad de implementar proyectos de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y de gestionar el presupuesto adecuado para proteger y recuperar la salud del lago. Los

cuidadores exigieron una respuesta coordinada y efectiva de ambos países ante esta crisis.

ACTORES JÓVENES

Édgar Cahui, presidente de la Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales (APOC), destacó

la crucial necesidad de involucrar a los jóvenes en este trabajo porque hasta ahora solo “herencia negativa se está dejando a las nuevas generaciones”. Se hizo hincapié en que “las nuevas generaciones están perdiendo el contacto con las prácticas tradicionales de manejo sostenible”.

“ Los afluentes del lago Titicaca están siendo afectados por empresas transnacionales que vierten metales pesados, lo que contribuye a la disminución de sus aguas”.



Sociedad

• Ahora El Pueblo

Un tornado que azotó el municipio de Laja en el departamento de La Paz el viernes arrasó con 22 viviendas, afectó a 564 cabezas de ganado y dejó a 47 familias damnificadas, generando una profunda preocupación en la zona debido a la rareza del fenómeno natural.

“Estamos en estado de emergencia como municipio, más de seis comunidades fueron afectadas. El tornado se llevó prácticamente casas, viviendas y todas sus pertenencias”, informó la alcaldesa del municipio de Laja, Luciana Condori.

El tornado se llevó a su paso techos de calamina, derribó paredes de ladrillo, destruyó muebles y dejó a muchas familias sin hogar.

Las comunidades afectadas son Jiska Kollantaca, Ullajara, Sullcataca Alta D, Sullcataca Alta, Sullcataca Baja y Quellani.

INCENDIO

Las familias del municipio de Laja, de acuerdo con la información, no solo han sufrido las consecuencias del tornado, sino también los daños provocados por un incendio que consumió más de 85 hectáreas, lo que afectó gravemente el forraje destinado al ganado lechero.

“Como municipio de Laja hemos sido golpeados una

SE REPORTA GANADO DESAPARECIDO

Un tornado arrasa con 22 viviendas y 47 familias resultan afectadas en Laja

La alcaldesa hizo un llamado a la población boliviana para que ayude a los damnificados que requieren alimentos y forrajes para el ganado.

vez más por los cambios climáticos, un caso similar nos ha pasado en 2021, y ahora se volvió a repetir”, añadió Condori.

AEVIVIENDA

La alcaldesa Condori solicitó a la Agencia Estatal de Vivienda colaborar con la construcción de viviendas que fueron destruidas por el tornado, porque hay varias familias sin un lugar donde vivir.

“No sabía qué hacer, ni cómo escaparme a cualquier lado y me quedé ahí con mis nietos, mi esposa estaba en El Alto, fue a vender quesito. Mis animales estaban amarrados y ahora no aparecen”, explicó un comunario afectado ante los medios de comunicación.

La autoridad edil de Laja hizo un llamado a las autoridades departamentales y nacionales, así como a la población en general, para que contribuyan con alimentos y víveres para las familias damnificadas y forraje para el ganado.

El tornado se llevó techos de calamina en Laja.



// FOTO: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LAJA



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Personal en salud brinda atención a un bombero forestal.

EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA CRUZ, BENI, PANDO Y LA PAZ

Salud brinda más de 16.400 atenciones médicas para los afectados por el fuego

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes continúa las atenciones médicas a través de sus brigadas. Hasta ayer se brindaron 16.469 atenciones. Los equipos de respuesta rápida atienden las demandas de salud en eventos adversos como los incendios forestales.

“Nosotros continuamos con las brigadas que están muy

bien organizadas. Entran las brigadas que están los cinco días y después son reemplazadas inmediatamente, evidentemente han disminuido los focos de incendio, pero la humareda se ha desplazado a otros lugares”, explicó el coordinador nacional del Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (Safci), Franz Trujillo.

La conjuntivitis continúa siendo la primera causa de afección, con 5.720 atenciones; seguida de las complicaciones de

las vías respiratorias, con 1.366; lumbalgias, 955; Faringitis aguda, 922; y otras afecciones como dolores de cabeza, amigdalitis aguda, hipertensión arterial, bronquitis aguda, agotamiento por calor, diarreas y otros.

De las 16.469 atenciones en más de tres meses, 11.672, se efectuaron en Santa Cruz; 3.185, en Beni; 1.598, en Pando; y 14, en La Paz. En 49 comunidades de los cuatro departamentos se tiene presencia de las brigadas que protegen la salud de la población.

Economía

EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

El eje del territorio registra un perjuicio de \$us 100 MM al día

Las medidas radicales impulsadas por Evo Morales afectan a la estabilidad financiera de todo el país.

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, informó que las marchas y bloqueos en Bolivia impulsadas por Evo Morales ocasionaron un grave daño económico. Se estiman pérdidas de hasta \$us 100 millones por día en el eje del país en el ámbito de la industria manufacturera.

“Solo en el eje troncal las afectaciones al aparato industrial están entre los 80 y 100 millones de dólares por día. Las industrias se ven

obligadas a detener la compra de materia prima, lo que impacta directamente en su producción y en la economía en general”, señaló Siles en conferencia de prensa.

El departamento de La Paz ha sido el más afectado, con pérdidas acumuladas que ascienden a \$us 238 millones en manufacturas y servicios.

“Cada vez que hay bloqueos y marchas sin sentido, La Paz pierde”, enfatizó el viceministro.

Del mismo modo, Santa Cruz ha registrado una pérdida económica de \$us 37,2 millones; mientras que Cochabamba ha sufrido daños por \$us 17,7 millones.

A estas cifras se suma el impacto en la Planta de Procesamiento de Lácteos de Acha-cachi, perteneciente a la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA), que pierde Bs 250 mil diarios debido a la interrupción de sus actividades.

Siles también advirtió de que, además de la industria, los productores de alimentos fueron duramente afectados.

“En el caso de la carne de res, por ejemplo, calculamos que hay una afectación de 56.229 toneladas; en la carne de pollo, 133 mil; de cerdo, 15 mil, en fin, hay una afectación que incide en el precio de los alimentos”, lamentó la autoridad.

La situación, según Siles, está generando una crisis no solo para el sector industrial, sino también para los productores y los consumidores, ya que los bloqueos están interrumpiendo la distribución y el acceso.

Debido a este daño económico, Siles espera que las medidas de presión, que aún están latentes en algunas partes del altiplano, terminen para dar certidumbre a la población.



El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, en conferencia de prensa.

// FOTO: APG

PLAN ESTRATÉGICO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO

Arce destina Bs 713 millones para plantas industriales en Santa Cruz

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con los datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el gobierno del presidente Luis Arce destina Bs 713 millones para la edificación de plantas industriales en el departamento de Santa Cruz.

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, destacó este esfuerzo para impulsar la industrialización en el departamento cruceño, pese al panorama adverso de grupos interesados en perjudicar la economía.

“El Gobierno sigue trabajando, nuestro Presidente tiene una visión clara del país que queremos construir rumbo al Bicentenario”, apuntó Siles.

Entre los complejos que se

edifican en Santa Cruz están la Planta Procesadora de Hortalizas en Comarapa, con Bs 61 millones; la Planta de Transformación de Subproductos de Soya en San Julián, con Bs 424 millones; la Planta de Almacenamiento de Granos en Pailón, con Bs 84 millones; la Planta de Bioinsumos de Pampa Grande, con Bs 66 millones; y la Planta de Acopio y Transformación de Grasas y Aceites Reciclados en La Guardia, con Bs 78 millones.



La producción promete impulsar el desarrollo de Pando.

// FOTO: ARCHIVO

La planta estatal en Pando beneficiará a 623 familias

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con los datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la Planta de Transformación de Productos Amazónicos, emplazada en Pando, beneficiará a 623 familias recolectoras. El proyecto representa una inversión de Bs 95 millones.

El gobierno del presidente Luis Arce incluyó al departamento de Pando en su plan de industrialización.

En el municipio de Puerto

Rico se encuentra en edificación la Planta de Transformación de Productos de la Amazonia, una importante obra destinada a promover uno de los mayores potenciales productivos de la región.

Según información del Ministerio de Desarrollo Productivo, una vez en marcha beneficiará a 623 familias recolectoras y generará 47 empleos directos. Se proyecta además generar ingresos anuales de más de Bs 16 millones para el desarrollo de ese departamento.

SIBOLIVIA impulsa a 2.739 productores de Santa Cruz

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía, los créditos SIBOLIVIA beneficiaron a 2.739 productores cruceños, de enero de 2021 a agosto de 2024.

“Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024, 2.739 productores que residen en el departamento de Santa Cruz se beneficiaron con los créditos

SIBOLIVIA por un monto total de 589 millones de bolivianos”, destaca una publicación del Ministerio de Economía por la efeméride cruceña.

Este financiamiento, destinado a sustituir importaciones, tiene una tasa de interés preferencial del 0,5%.

Forma parte de las estrategias de Arce para promover el desarrollo de las industrias en todo el territorio nacional.



Productores beneficiados con el crédito productivo.

// FOTO: ARCHIVO

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
2DO AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER con NIT: 261201014, por el TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que se detalla a continuación:

Table with 6 columns: N°, ORIGEN DEL TRAMITE, N° DOCUMENTO, N° PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET), FECHA DE EMISIÓN DEL PIET, TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs., TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs. Includes a summary row for 'TOTAL MONTO HISTÓRICO'.

Nota: El monto descrito precedentemente está sujeto a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 – Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar de la 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA de los siguientes Inmuebles que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES y PRECIO BASE

Table with 8 columns: TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE, ACC. Y DER., ASIENTO, MATRICULA FOLIO REAL, UBICACIÓN**, TIPO INMUEBLE, SUPERFICIE, PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE, PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15% QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE). Lists properties owned by GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER.

*Precio base al ochenta y cinco (85%) del establecido en el EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE, respecto al cien por ciento (100%) de las Acciones y Derechos que corresponde al contribuyente.

**Todos registrados en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES VIGENTES

Table with 4 columns: MATRICULA COMPUTARIZADA, TIPO GRAVÁMENES, A FAVOR DE:, ASIENTOS. Lists mortgages and embargos on various properties.

Consulta en el Sinarepweb a fecha 12/09/2024.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matías - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y NOTARIO DE GOBIERNO: MSc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los INTERESADOS en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 DEL BANCO UNIÓN a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los POSTORES se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalada, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

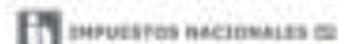
La AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, del día JUEVES 10 de OCTUBRE de 2024, en los siguientes horarios:

Table with 4 columns: CÓDIGO, Tipo de Inmueble, N° de matrícula, Hora de audiencia. Lists the schedule for the public auction.

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, deberá ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, bajo los códigos de identificación precedentemente descritos.

La Paz, 25 de septiembre de 2024

Handwritten signature and official stamp of the Gerencia Distrital La Paz II.



Official document header and body text from the Gerencia Distrital La Paz II, including administrative details, legal references, and a large circular stamp at the bottom.

Economía

• Angélica Villca

En el marco del convenio firmado entre Mi Teleférico y la Alcaldía de La Paz, cuatro rutas del bus municipal se integraron a las estaciones de la empresa de transporte por cable en cinco líneas que operan en la urbe paceña.

“Los buses Pumakatari y Chikititi de La Paz BUS ya ingresan a las estaciones de la empresa Mi Teleférico, después de la firma del convenio interinstitucional que se produjo el pasado viernes. Son cuatro las rutas donde se produce la integración”, informó ayer la Alcaldía paceña.

INTEGRACIÓN

El gerente de La Paz BUS, Franco Soliz, afirmó que la integración física de hecho ya se dio y que las rutas que ya ingresan a las estaciones de Mi Teleférico son las denominadas Integradora, Caja Ferroviaria, Irpavi II y Chasquipampa.

“Estamos entrando a la Estación Central (líneas Roja y Naranja), compartimos paradas, y estamos analizando el mover ciertas paradas para darle mayor proximidad a las puertas de las estaciones del teleférico”, refirió.

Según los datos, las estaciones de la estatal de transporte por cable donde ya confluyen ambos servicios pertenecen a las líneas

EN CINCO LÍNEAS QUE OPERAN EN LA SEDE DE GOBIERNO

Rutas de La Paz BUS se integran con estaciones de Mi Teleférico

Los buses municipales ya ingresan a paradas de las líneas Roja, Amarilla, Verde, Blanca y Naranja de la estatal de transporte por cable.

Roja, Amarilla, Verde, Blanca y Naranja.

Soliz explicó que en la Ruta Integradora pasan los buses por la avenida Busch y a la altura de la estación de las líneas Blanca y Naranja de Mi Teleférico, en la plaza Villarroel.

Precisó que en la Ruta Chasquipampa del servicio municipal, los buses pasan por la Curva de Holguín, donde se encuentra una estación de la Línea Amarilla de Mi Teleférico. “Pero daremos mejores condiciones para los pasajeros en este sentido”, afirmó.

Los buses municipales también ingresan a la estación de la Línea Verde de Mi Teleférico en Alto Obrajes.

“En nuestra Ruta Irpavi Norte es que ya ingresamos a la bahía que estaba cerrada y que es del teleférico. Solamente nosotros ingresamos y alguno que otro taxi, pero le damos esa comodidad al usuario de poder tener esa integración física”, añadió Soliz.

Un bus municipal en la estación de la Línea Roja.



// FOTO: AMUN

El viernes, en ocasión de la firma del convenio interinstitucional, se destacó que con el acuerdo se marca un hito en la historia de la movilidad urbana de La Paz. Alejandro Gon-

zales, gerente de Mi Teleférico, afirmó que la alianza permitirá optimizar los recursos y ofrecer un servicio de transporte público de mayor calidad y cobertura a toda la población.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, resaltó que la firma del convenio es un paso fundamental “para construir una ciudad más conectada y eficiente”.

// FOTO: YPFB



Personal de YPFB revisa los cultivos en los que se usa el fertilizante.

EN OCHO MESES CONSUMIÓ 30.033 TONELADAS MÉTRICAS

Santa Cruz acapara el 63% de las ventas de urea de la PAU de YPFB

• Ahora El Pueblo

YPFB informó que, entre enero y agosto, Santa Cruz consumió 30.033 toneladas métricas del fertilizante producido en la Planta de Amoniaco y Urea (PAU), ubicada en Cochabamba, y logró acaparar el 63% de las ventas totales del complejo.

“El mayor consumidor del fertilizante en el periodo mencionado es el departamento de

Santa Cruz, con el 63 por ciento de participación en ventas. La urea es empleada para mejorar rendimientos de los cultivos de arroz, maíz, sorgo, caña de azúcar, girasol, trigo, pasturas y frutales en las regiones del norte integrado y este del departamento; mientras que en los valles mesotérmicos se consume urea en los cultivos de tomate, cebolla y hortalizas en general. En la región del Chaco se emplea el fertilizante en cultivos de maíz, sorgo, pasturas y otros”, explicó Gabriela Delga-

dillo, gerente de Productos Derivados e Industrializados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En el periodo citado se registraron ventas a diversos clientes, entre productores y distribuidores mayoristas, como Mónica SA, Granorte SA, Unión Centro Veterinario SRL, Asociación Gremial Agropecuaria Unión de Cañeros Guabirá, Agripac Boliviana Agroindustria SA, entre otros que consumen el producto en el departamento de Santa Cruz.

Entel Informa

entel

GOLAZO DE ENTEL

Comunicamos a nuestros usuarios a nivel nacional que desde el 26 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2024, se podrá participar en la promoción denominada "GOLAZO DE ENTEL" de acuerdo a las siguientes características:

Se realizará un sorteo electrónico donde se sortearán entradas para el partido "Bolivia-Colombia" para apoyar a nuestra selección boliviana rumbo al Mundial 2026, mediante la participación de la siguiente mecánica:

- Por cada compra de uno de los "Paquetes Golazo" mediante el USSD *104 o la aplicación Entel App, se le entregará al usuario un ticket digital para participar en un sorteo electrónico.
- Los "Paquetes Golazo" tienen las siguientes características:

Paquetes	Cantidad MB	Tarifa (Bs)	Vigencia
Golazo 1	80	1,00	24 horas
Golazo 2	1.000	6,00	

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios Móviles Prepago o Postpago de Entel a nivel nacional.
- No existe restricción de antigüedad.
- No se podrán adquirir los paquetes con crédito descubierto, solamente con el crédito Recargado por el usuario.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Una vez terminados los MB del paquete, para continuar navegando el usuario debe adquirir un nuevo paquete o registrarse en la línea blanca de navegación directa marcando al *5558.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito recargado.
- Recibir el mensaje de confirmación de compra de uno de los paquetes, el usuario recibirá un nuevo mensaje de texto con un número de ticket digital para participar en el sorteo en un plazo máximo de 24 horas.

Las premios a sortearse son:

50 (cincuenta) entradas "Dona J" para el partido "Bolivia-Colombia" a jugarse en Estadio Manfredo A. El Alto - Bolivia (Día Jueves) el 10 de octubre de 2024.

- El ganador será el portador de la línea, por lo que se verificará la instancia y el ticket asociado a la misma.
- Un usuario solamente podrá ganar un premio (Por de entradas, es decir 2 (dos) entradas para el partido Bolivia-Colombia).
- Mientras más tickets digitales tenga el usuario, más oportunidades tiene de ganar.
- El periodo de participación es del 26 de septiembre al 02 de octubre de 2024.
- El sorteo electrónico elegirá aleatoriamente a los ganadores.
- El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de un Notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A., ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz entre todos los tickets digitales habilitados durante la promoción el 03 de octubre de 2024.
- Personal de ENTEL S.A. se comunicará con los ganadores para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- Los tickets digitales ganadores serán publicados en la página web www.entel.bo.
- En caso de que la línea móvil ganadora sea Postpago y corresponda a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- La lista de los mensajes con el número de ticket digital será con nombre "ENTEL".
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A. y DATACOM S.R.L.
- La entrega de premios se realizará a nivel nacional en los Centros Principales de cada Regional donde se encuentren los ganadores el 08 de octubre de 2024.

Para más información llama al 303 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.

NTT **September de 2024**

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional – Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:

Nº	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS Nº	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2024-211-28682-1463919133	JUANA ARCAAYA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/733/2024	04 DE ABRIL DE 2024
2	PRM-2024-211-28675-1463918956	JUANA ARCAAYA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/712/2024	02 DE ABRIL DE 2024
3	PRM-2024-211-65447-RP117369322MU	JULIO ZABALA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/681/2024	27 DE MARZO DE 2024
4	PRM-2024-211-29862-7005997600	MARCO ANTONIO PACAJES ZABALA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/704/2024	02 DE ABRIL DE 2024
5	PRM-2024-211-4128-1022-1134	CASTILLO BARRIENTOS LUIS JAVIER	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/554/2024	13 DE MARZO DE 2024
6	PRM-2024-211-73198-775412801022	EDWIN OCHOA CONDORI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1151/2024	03 DE JUNIO DE 2024
7	PRM-2023-211-367705-RP113356204MU	DIEGO SALAS MONTERO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1563/2024	11 DE JULIO DE 2024
8	PRM-2024-211-65549-RP1178016449	JOSE WILMER GONZALES HUANTO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/662/2024	27 DE MARZO DE 2024
9	PRM-2023-211-354965-RP112098384MU	MATEO TITO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1549/2024	11 DE JULIO DE 2024
10	PRM-2023-211-43780-OB685/000035	WENDY ROSARIO TAPIA ALIAGA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1517/2024	11 DE JULIO DE 2024
11	PRM-2023-211-367675-RP112950527MU	WILSON YUCRA GUTIERREZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1559/2024	11 DE JULIO DE 2024
12	PRM-2023-211-367623-RP112025930MU	MAURICIO PEÑARANDA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1556/2024	11 DE JULIO DE 2024
13	PRM-2023-211-354971-RP111759228MU	CARLA NOELIA SAUZA LOAYZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1550/2024	11 DE JULIO DE 2024
14	PMR-2023-211-354956-RP111555091MU	SIMON ZAMBRANA SEA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1548/2024	11 DE JULIO DE 2024
15	PRM-2023-211-354920-RP113308861MU	STEPHANY CHRIS VARGAS MEDINA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1545/2024	11 DE JULIO DE 2024
16	PRM-2023-211-354870-RP112278995MU	ORLANDO BLACUTT AGUILAR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1540/2024	11 DE JULIO DE 2024
17	PRM-2023-211-367747-RP113934579MU	MARCO ANTONIO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1566/2024	11 DE JULIO DE 2024
18	PRM-2023-211-367738-RP113681013MU	HAEOL YAMIL ZUNAGUA LIMACHI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1565/2024	11 DE JULIO DE 2024
19	PRM-2023-211-354892-RP113338713MU	DANIEL BERNARDO CALLE LARICO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1542/2024	11 DE JULIO DE 2024
20	PRM-2023-211-354904-RP113572075MU	DANIEL BERNARDO CALLE LARICO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1543/2024	11 DE JULIO DE 2024
21	PRM-2023-211-354857-RP111340351MU	SAMU HESS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1539/2024	11 DE JULIO DE 2024
22	PRM-2023-211-354847-RP111373995MU	SAMU HESS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1538/2024	11 DE JULIO DE 2024
23	PRM-2023-211-354949-RP112909272MU	LIMBER BUSTILLOS FERNANDEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1547/2024	11 DE JULIO DE 2024
24	PRM-2023-211-359343-LA2400/000550	BAEZ TERRI ANN	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1553/2024	11 DE JULIO DE 2024
25	PRM-2023-211-367569-RE130166488NL	RAFAEL CARRILLO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1554/2024	11 DE JULIO DE 2024
26	PRM-2023-211-367690-RP110823171MU	CINTHIA CUBA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1561/2024	11 DE JULIO DE 2024
27	PRM-2023-211-367697-RP111333228MU	CINTHIA CUBA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1562/2024	11 DE JULIO DE 2024
28	PRM-2023-211-62243-AV239/000059	HENAO OCHOA JORGE EDUARDO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1519/2024	11 DE JULIO DE 2024
29	PRM-2023-211-108528-AV239/000129	YOU LI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1520/2024	11 DE JULIO DE 2024
30	PRM-2023-211-146139-OB677/000166	EDDY PAUCARA TONCONI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1524/2024	11 DE JULIO DE 2024
31	PRM-2022-211-374468-W9E675Q7LQP	VANIA GUADALUPE DELGADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/328/2023	13 DE FEBRERO DE 2023
32	PRM-2022-211-336322-609002815870	JOSE DIAZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/48/2023	09 DE ENERO DE 2023

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiere la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto – Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: JUANA ARCAAYA, JUANA ARCAAYA, JULIO ZABALA, MARCO ANTONIO PACAJES ZABALA, CASTILLO BARRIENTOS LUIS JAVIER, EDWIN OCHOA CONDORI, DIEGO SALAS MONTERO, JOSE WILMER GONZALES HUANTO, MATEO TITO, WENDY ROSARIO TAPIA ALIAGA, WILSON YUCRA GUTIERREZ, MAURICIO PEÑARANDA, CARLA NOELIA SAUZA LOAYZA, SIMON ZAMBRANA SEA, STEPHANY CHRIS VARGAS MEDINA, ORLANDO BLACUTT AGUILAR, MARCO ANTONIO, HAEOL YAMIL ZUNAGUA LIMACHI, DANIEL BERNARDO CALLE LARICO, DANIEL BERNARDO CALLE LARICO, SAMU HESS, LIMBER BUSTILLOS FERNANDEZ, BAEZ TERRI ANN, RAFAEL CARRILLO, CINTHIA CUBA, CINTHIA CUBA, HENAO OCHOA JORGE EDUARDO, YOU LI, EDDY PAUCARA TONCONI, VANIA GUADALUPE DELGADO, JOSE DIAZ con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/hdyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/AEA2024/1158
HR: GRLPZ/AEA2024/1729
HR: GRLPZ/AEA2024/2052
HR: GRLPZ/AEA2024/2339



Economía

EN LA RUTA HACIA ORURO Y HACIA COPACABANA

La estatal Vías Bolivia presentará denuncia por daño de Bs 2,8 MM

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, instruyó la presentación de la querrela también por los perjuicios en la infraestructura caminera.

// FOTO: APG



La marcha de los seguidores de Evo Morales.

• Angélica Villca

Vías Bolivia presentará una denuncia contra los autores de una afectación económica de Bs 2,8 millones por el no pago de peajes en la carretera La Paz-Oruro y la ruta hacia Copacabana, además de daños en las infraestructuras causados por los bloqueos y marchas de los recientes días.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó ayer que instruyó a la estatal Vías Bolivia la presentación respectiva de la denuncia ante el Ministerio Público.

“He instruido a la Direc-

ción Nacional de Vías Bolivia que pueda hacer la denuncia correspondiente porque tenemos a la fecha más de 2.806.000 bolivianos de pérdida”, refirió la autoridad en conferencia de prensa.

DAÑO A LA PLATAFORMA

Agregó que, además de la pérdida por peajes, los responsables de los daños a la infraestructura de la carretera deben ser sancionados.

“Ustedes han visto, la población ha visto que han quemado llantas encima de la plataforma del asfalto, entonces hay daño a las carreteras y alguien tiene que ser responsable, por eso es que nosotros ya hemos instruido para que se

haga la denuncia correspondiente”, recalcó.

La marcha de sectores ligados al expresidente Evo Morales transitó la carretera La Paz-Oruro desde el martes 17 de septiembre, en la localidad de Caracollo (Oruro), y llegó a El Alto el domingo 22. A su llegada al sector de Ventilla, en el Distrito 8 de esta ciudad, se suscitaron amagues de enfrentamientos con miembros del Pacto de Unidad, que organizaron un cabildo en apoyo al gobierno del presidente Luis Arce. La Policía tuvo que intervenir para dispersar a los bloqueadores.

CAMINO A COPACABANA

Adicionalmente, se desarrollan bloqueos en la ruta hacia Copacabana. Hasta las 20.00 de ayer continuaban siete puntos de bloqueo por conflictos sociales, según el reporte de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

De acuerdo con el reporte, los puntos de bloqueo se desarrollan en la altura de Achacachi, Carabuco, Tiquina, Parque Pujio, ruta hacia Desaguadero, Pata-manta y Huarina.

A LA EMPRESA CONTINENTAL POR UN MONTO DE BS 2,9 MILLONES

Gobierno adjudica la construcción del puente Sagrado Corazón en Santa Cruz

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó que se adjudicó el estudio de preinversión para la construcción del puente Sagrado Corazón, ubicado en Santa Cruz, a la empresa Continental, por un monto de Bs 2,9 millones.

“Queremos anunciar que hemos adjudicado el estudio de preinversión para la construcción del puente Sagrado Corazón y esto ha sido adjudicado a la Asociación Accidental Continental. Nuestro financiador es la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), tiene una inversión de más de 2,9 millones de bolivianos”, afirmó la autoridad en conferencia de prensa.

DATOS

La longitud aproximada del puente es mayor a los 320 metros, tendrá accesos de 8 kilómetros, un ancho de calzada de 8 metros y un ancho de acera peatonal de un metro.

Montaño refirió que la obra se ubica a una altura aproximada de 731 metros sobre el nivel del mar y que beneficiará a los municipios de Sagrado Corazón, San José del Norte, San Pedro, Villa Rosario, Montero y Warnes.

Según información de esta cartera de Estado, el objetivo de la construcción del puente es mejorar la comunicación entre las poblaciones y comunidades, así como el tránsito de vehículos durante todo el año sin interrupciones, especialmente durante el periodo de lluvias.

“

Con esta construcción se beneficiarán los municipios de Sagrado Corazón, San José del Norte, San Pedro, Villa Rosario, Montero y Warnes”.

Édgar Montaño
Ministro de Obras Públicas



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

// FOTO: MOPSV

320

METROS APROXIMADAMENTE

es la longitud del puente Sagrado Corazón, que beneficiará a seis municipios cruceños.

UN ESFUERZO POR FRENAR LA ESPECULACIÓN

Las ferias Del Campo a la Olla llegan a Potosí, Oruro, Chuquisaca y La Paz

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó que las ferias populares Del Campo a la Olla estarán activas esta semana en los departamentos de Potosí, Oruro, Chuquisaca y La Paz, brindando a la población la oportunidad de acceder a productos alimenticios frescos a precios y pesos justos.

Estas ferias, que conectan directamente a los productores con los consumidores, buscan combatir la especulación de precios y apoyar a los pequeños agricultores, asegurando además el abastecimiento de alimentos en las zonas urbanas.

Las ferias se desarrollarán de manera simultánea el viernes 27 de septiembre en varios puntos clave de tres departamentos. En Potosí, se llevará a cabo en el Campo Marte; mientras que en Oruro se ubicará en

la avenida Víctor Ustariz, en la plaza Sebastián Pagador. En La Paz, la feria se organizará en el macrodistrito San Antonio.

Además, el sábado 28 de septiembre, la feria llegará a la plazuela Aniceto Arce en la ciudad de Sucre, capital de Chuquisaca.

Las ferias Del Campo a la Olla ofrecerán una amplia variedad de productos agrícolas, incluyendo hortalizas, frutas, tubérculos, cereales y legumbres, directamente de los productores locales. Estas ferias no solo aseguran alimentos de la canasta básica para las familias bolivianas, sino que también impulsan la economía de los pequeños productores rurales, quienes son los principales protagonistas en la provisión de los productos vendidos.

El Gobierno, a través de estas iniciativas, también busca reducir la intermediación en la cadena de distribución de alimentos, lo que permite que los productos lleguen al consumidor final

a precios más competitivos.

Además, esas actividades juegan un papel crucial en la lucha contra la inflación, manteniendo la estabilidad de los precios en un momento complejo respecto a la economía, tanto a escala nacional como internacional.

Finalmente, Mollinedo destacó que estas ferias no son eventos aislados, sino parte de un plan continuo que se mantendrá en varias ciudades y regiones del país, garantizando el acceso constante a alimentos básicos de calidad.

“Nuestras ferias Del Campo a la Olla se mantendrán activas. Tenemos instrucciones claras del presidente Luis Arce de garantizar el abastecimiento de productos a peso y precio justo”, aseguró la autoridad.

Con estas iniciativas, el gobierno de Luis Arce refuerza su compromiso con la protección del bolsillo de los bolivianos y el fortalecimiento del sector agropecuario, clave para la estabilidad económica.



La ciudadanía accede a productos frescos orgánicos y a precios competitivos.

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, expresó su preocupación ante el impacto económico de las recientes marchas y bloqueos encabezados por seguidores de Evo Morales. Las medidas perjudican de gran manera a pequeños productores lecheros y pesqueros en Bolivia. Se registran hasta el momento pérdidas económicas superiores a los Bs 6,3 millones, que dañaron directamente la economía de más de 20 mil familias.

“Se afectó directamente al acopio y producción de derivados lácteos que generaron daños por más de 700 mil bolivianos diarios. Tenemos un daño de más 6.300.000 bolivianos en perjuicio de 20 mil familias productoras lecheras”, lamentó Mollinedo en conferencia de prensa.

Mollinedo detalló que el sector lechero está enfrentando graves dificultades debido a la imposibilidad de transportar el producto hacia los mercados.

Esta situación afecta no solo a los pequeños productores que dependen de la venta diaria de leche, sino también a la industria láctea, que enfrenta dificultades para mantener su cadena de suministro.

Esta escasez ha derivado en un aumento de precios, afectando tanto a los productores como a los consumidores finales.

El viceministro explicó que, ante la incertidumbre generada por los bloqueos y la marcha política, muchos productores optaron por no enviar la leche a los centros de acopio, lo que ha generado una menor oferta en los mercados.

IMPACTO EN EL SECTOR PESQUERO

“Por otro lado, en el sector pesquero también se produjeron daños por más de 521.250 bolivianos”, dijo Mollinedo.

Agregó que la producción pesquera tampoco logró ingresar al mercado. Esto resultó en una disminución de la oferta de 13,03 toneladas de pescados provenientes de la provincia Omasuyos, Camacho y Manco Kápac.

El Viceministerio de Desarrollo Agropecuario detectó además que muchos productores de alimentos de los demás departamentos del país que envían su

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, en conferencia de prensa.



// FOTO: APG

REGISTRAN P

Bloqueos 20 mil fan

El Viceministerio de D importante al sector

producción a mercados paceños no despacharon los volúmenes acostumbrados debido a la incertidumbre generada por la marcha.

“Esto resultó en que tengamos menor oferta en el mercado, lo que genera la especulación con la subida de precios”, reiteró la autoridad.

Mollinedo hizo un enfático llamado al expresidente Evo Morales, solicitándole que detenga las acciones que están provocando este nivel de afectación en el país. El viceministro calificó las marchas y bloqueos como “actitudes antidemocráticas” motivadas por ambiciones electorales que están generando un grave perjuicio económico.

“Señor Evo Morales, deje de perjudicar al país. Cuando paramos, los más afectados son nuestros hermanos campesinos y pequeños productores, quienes son los principales proveedores de alimentos en el país. No podemos seguir haciéndonos daño entre nosotros”, manifestó Mollinedo.



PERDIDAS POR MÁS DE BS 6,3 MILLONES y marchas afectan a más de 20 mil familias productoras lecheras

Desarrollo Agropecuario advirtió también de una afectación pesquera de tres provincias del departamento de La Paz.

PERSPECTIVAS FUTURAS

El Gobierno señaló que continuará trabajando en busca de mitigar los daños que estas movilizaciones puedan causar a la economía.

La autoridad advirtió de que, si los bloqueos persisten, las pérdidas seguirán acumulándose, afectando gravemente a otros sectores productivos y poniendo

en riesgo la estabilidad de los precios de la canasta familiar.

Mollinedo destacó que el gobierno del presidente Luis Arce está comprometido con promover la protección de los pequeños productores y la seguridad alimentaria de Bolivia, a través de diversas acciones ejecutadas por el Comité de Seguridad Alimentaria.



// FOTO: ARCHIVO

La industria lechera está seriamente afectada por las medidas.

DISPONIBLE EN EMAPA DESDE OCTUBRE

Sale al mercado Papax, la nueva papa frita de El Alto

• Ahora el Pueblo

Papax chips es el nombre de la papa frita boliviana similar a la marca Pringles, que se comercializará desde octubre en los supermercados de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) y otros centros de venta. Es el producto estrella de la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa, que recientemente fue inaugurada por el presidente Luis Arce.

ción que incluyen puré de papa, hojuelas, papas prefritas y la alternativa a las papas fritas en lata.

Esta planta cuenta con cuatro silos de almacenamiento de 840 toneladas cada uno, con una capacidad estática de 3.360 toneladas de almacenamiento. Producirá 3.094 toneladas de papa prefrita congelada al año, 1.027 toneladas métricas de puré de papa al año, 478 toneladas métricas de hojuelas de papa al año, 312 toneladas de almidón de papa al año.

Durante su construcción generó 100 empleos directos y 500 empleos indirectos. Para la fase de operación se están generando 175 empleos directos y 1.750 empleos indirectos en beneficio de 79.980 familias productoras del departamento de La Paz.

162

MILLONES DE BOLIVIANOS

invirtió el gobierno del presidente Luis Arce para la construcción de la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa, en El Alto.



// FOTO: MDPYEP

El presidente Luis Arce durante la entrega de la planta, en El Alto.



Tenemos un daño de más 6.300.000 bolivianos en perjuicio de 20 mil familias productoras lecheras”.



Álvaro Mollinedo
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

Economía

• Paulo Cuiza

A través de redes sociales, el presidente Luis Arce felicitó al departamento de Santa Cruz en el 214 aniversario de su gesta libertaria y destacó el rol económico y de oportunidades de la región.

“Desde su firme y constante innovación empresarial, hasta su vibrante comercio tradicional, Santa Cruz se posiciona cada vez más no solo como un verdadero motor económico, sino también como un gran polo de oportunidades. A julio de este año su base empresarial alcanzó 113.182 empresas, 3,1% más que el registrado en julio de 2023. En el 214 aniversario de su gesta libertaria, ¡felicidades, Santa Cruz, fuente inagotable de inspiración!”, posteó ayer en la noche el mandatario.

Santa Cruz celebró sus 214 años de su gesta libertaria con actos cívicos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra encabezados por el gobernador en ejercicio Mario Aguilera.

MOTOR ECONÓMICO

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Santa Cruz concentra el 62,2% del total del crédito empresarial del país (Bs 48.334 millones), con lo que se constituye en el departamento “motor empresarial” de la economía boliviana.

“El departamento concen-

RESALTA EL CRECIMIENTO DE SU FUERTE BASE EMPRESARIAL

Arce felicita a Santa Cruz y destaca su rol económico y su polo de oportunidades

El Jefe de Estado saludó a la región oriental por un nuevo aniversario de su gesta libertaria, 214 años, que se recordó el 24 de septiembre.

tra el 62,2% (Bs 30.047 millones) del total del crédito empresarial del país (Bs 48.334 millones), permitiendo mantener y ampliar la sostenibilidad de su desarrollo económico y del país, constituyéndose en el departamento motor empresarial de la economía boliviana”, señaló la entidad.

La colocación de créditos del sistema financiero en Santa Cruz suma Bs 86.975 millones, al 31 de julio de 2024, monto que representa el 39,9% del total nacional, ratificando al departamento cruceño como el mayor demandante de créditos del país.

El presidente Luis Arce acompañó su mensaje en RRSS con una fotografía.



// FOTO: LUIS ARCE / RRSS

214

ANIVERSARIO DE su gesta libertaria conmemoró ayer el departamento de Santa Cruz.



EN EL MARCO DEL DIÁLOGO NACIONAL

El Gobierno llega a 95% de avance en acuerdos por economía y producción

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional llegó al 95% de avance en la implementación de los 17 acuerdos alcanzados con los empresarios en el marco del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción.

“Tenemos las conclusiones trabajadas, son 17 puntos (del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción), y ya el 95 por ciento está definido”, informó

ayer el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Juan Flores.

El Diálogo Nacional por la Economía y Producción, impulsado por el presidente Luis Arce, se celebró los días 14 y 16 de agosto en la Casa Grande del Pueblo en La Paz, con la participación de más de 35 sectores privados.

Durante las jornadas se abordaron temas como el problema del combustible y la liquidez de divisas, logrando acuerdos en 17 puntos. Entre ellos destacan medidas para

atender la demanda de dólares, la importación directa de combustibles líquidos por parte del sector privado y la reducción de aranceles.

Flores dijo que si bien aún faltan algunos detalles por ajustar en relación con los tiempos de implementación de la biotecnología, la propuesta gubernamental ha sido bien recibida por los empresarios.

Entre los avances logrados, también mencionó la liberación de aranceles para la importación de insumos.



// FOTO: MEYFF

El diálogo nacional instalado en agosto.

Editorial

La papa, semilla en la industrialización

La puesta en marcha de la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa en El Alto marca la trayectoria de desarrollo industrial de Bolivia.

Con una inversión de Bs 162 millones, esta moderna factoría de papa no es solo un logro en sí misma, sino un símbolo del compromiso del gobierno del presidente Luis Arce con la industrialización del país.

Esta planta, con sus cuatro líneas de producción que abarcan desde papas fritas hasta almidón, representa mucho más que una simple fábrica.

Es la materialización de una visión que busca transformar la economía boliviana, pasando de la exportación de materias primas a la producción de bienes con valor agregado.

La importancia de esta instalación no puede ser subestimada. Bolivia, con una producción anual de 1,2 millones de toneladas métricas de papa, y el departamento de La Paz con 258.600 toneladas al año, ahora tiene la capacidad de procesar y agregar valor a uno de sus productos agrícolas más emblemáticos del mundo y cuyo cultivo es el cuarto alimento más importante del planeta.

La planta no solo evitará la fuga de este recurso hacia países vecinos como Perú, sino que también estabilizará los precios y creará una reserva estratégica para la seguridad alimentaria del país.

Pero el impacto va más allá de los números. Los 175 empleos directos y 1.750 indirectos que generará la planta son un impulso vital para la economía local de El Alto y un beneficio tangible para las casi 80.000 familias productoras del departamento de La Paz. Este es el tipo de desarrollo que crea un efecto dominó positivo en toda la economía.

Lo más destacable es que esta planta de papa no es un caso aislado. Forma parte de un ambicioso plan de industrialización que contempla la construcción, ya en marcha, de 170 plantas industriales en todo el país.

Este enfoque en la sustitución de importaciones, utilizando materias primas bolivianas, es precisamente el tipo de estrategia que puede catapultar a Bolivia hacia un crecimiento económico sostenible y equitativo.

El gobierno de Arce está apostando fuerte por un modelo de desarrollo que no solo busca el crecimiento por sí mismo, sino que está diseñado para fortalecer la economía de los productores locales en diversos sectores.

Es un enfoque que reconoce que la verdadera riqueza de una nación no solo se mide en PIB, sino en el bienestar de sus ciudadanos.

Ahora, será importante mantener altos estándares de calidad, invertir en investigación y desarrollo, y asegurar que estas plantas sean competitivas no solo a nivel nacional sino también internacional.

Además, será fundamental trabajar en estrecha colaboración con el sector privado y las comunidades locales para asegurar que los beneficios de esta industrialización se distribuyan de manera equitativa y sostenible.

La Planta de Papa en El Alto es mucho más que una fábrica. Representa un paso hacia un futuro en innovación y producción de alto valor.

Si este modelo de desarrollo puede mantenerse y expandirse, Bolivia podría estar en el umbral de una nueva era de prosperidad económica y social.

Con una inversión de Bs 162 millones, esta moderna factoría de papa no es solo un logro en sí misma, sino un símbolo del compromiso del gobierno del presidente Luis Arce con la industrialización del país.

A PULSO



Tribuna

Francia y la Europa de Ursula von der Leyen:
¿una gobernanza cuestionable?

Carmen Parejo Rendón

RT

El comisario europeo de Mercado Interior, el liberal francés Thierry Breton, anunciaba su dimisión a inicios de esta misma semana. Notificó su decisión a través de una carta en la que denunció ser víctima de unos acontecimientos que servían como un nuevo testimonio —en sus propias palabras— de una “gobernanza cuestionable”, con relación a la gestión liderada por Ursula von der Leyen.

Breton había sido propuesto inicialmente por el gobierno de su país para continuar sus labores en la Comisión Europea. Sin embargo, según lo expuesto en la carta que hizo pública el político francés, Von der Leyen, por “motivos personales”, habría presionado al presidente galo, Emmanuel Macron, para asignar a otro candidato, incluso prometiendo una mejor cartera a París en el nuevo gobierno europeo.

Luego de esta dimisión, Stéphane Séjourné, actual ministro de Exteriores francés, asumió el reemplazo de Breton como candidato de su país para la Comisión Europea, convirtiéndose en uno de los 26 comisarios elegidos en la propuesta que solo un día después lanzó Von der Leyen para la configuración de su nuevo gobierno, como vicepresidente para la Prosperidad y la Estrategia industrial.

Más aún, estos hechos entran de pleno en el agudizado debate interno que en estos momentos se está produciendo en la nación gala, por la decisión de Macron de asignar como primer ministro a Michel Barnier, del partido derechista Los Republicanos.

La elección del nuevo primer ministro ha supuesto, en primer lugar, un desconocimiento a la victoria que el Nuevo Frente Popular obtuvo en las pasadas elecciones legislativas. Así, desde esta coalición de izquierda han lanzado una oleada de críticas y convocado a protestas que han llevado en los últimos días a la solicitud formal de la destitución del presidente en la Asamblea Nacional de Francia.

Aunque es probable que esta destitución finalmente no se produzca, ya que las exigencias formales implican una mayoría que el Nuevo Frente Popular no tiene, sí ha forzado al Partido Socialista, que hasta ahora había sido ambiguo, a apoyar esta moción que denuncia, una vez más, la deriva autoritaria de Macron.

La postulación de Barnier no solo atenta con lo elegido mayoritariamente en las urnas, sino que además, en sentido político, es toda una provocación a la coalición de izquierdas, ya que el político se ha destaca-

do como defensor del aumento de la edad de jubilación, la extensión de la jornada laboral y la promoción de un sistema único de ayudas (al estilo estadounidense) que sustituya el sistema de derechos sociales en Francia. Es decir, lo opuesto a lo defendido en el programa presentado por el Nuevo Frente Popular, que obtuvo la mayoría de apoyos en las elecciones legislativas.

En realidad, la elección interna de Macron también apunta a Bruselas. El 23 de abril, el Parlamento Europeo aprobó la reforma de las reglas fiscales, volviendo a la senda de la austeridad de gasto tras cuatro años de desactivación de estas políticas, en atención a la situación de la crisis derivada de la pandemia del Covid-19.

Un estudio presentado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) sobre el impacto de esta nueva (vieja) política fiscal europea estima que estas exigencias supondrán una reducción de unos 100.000 millones de euros en el conjunto de la Unión hasta 2027. Según este documento, solo tres países, Dinamarca, Suecia e Irlanda, podrán asumir estos compromisos sin arriesgar su agenda social y compromisos ecológicos.

Además, recordemos que, atendiendo a las propias estadísticas presentadas por la Comisión Europea, los países del espacio comunitario ya arrastran un déficit de inversión en infraestructura social de 192.000 millones de euros, lo que ha aumentado los datos de desigualdad y provocado el aumento de la pobreza.

En medio de este escenario, la Comisión Europea abrió un Procedimiento por Déficit Excesivo a varios países, entre ellos, a Francia, para exigir la presentación de un plan de ajuste antes del 20 de septiembre de 2024.

El Ejecutivo europeo insiste en la imposición de un déficit presupuestario del 3% a los Estados miembros, mientras que la República francesa mantiene un déficit persistente cercano al 5,5%. Del mismo modo, exige a todos los países de la Unión reducir la deuda pública un 60% en diez años.

Distintos medios de comunicación y analistas han cuestionado la compatibilidad entre las propuestas sociales del Nuevo Frente Popular, que incluía un aumento

del gasto público, y las exigencias de la Comisión Europea. En ese sentido, cabría preguntarse: ¿para qué votaron los franceses si la política a seguir ya estaba determinada desde Bruselas?

Si realmente debemos asumir que no existe una política alternativa a las políticas neoliberales, implementadas en el caso de Francia por Macron, en consecuencia, no es extraño que acabemos por asumir que toda elección en Europa, más que una fiesta democrática, es la escenificación de un fraude.

La vuelta a la austeridad impuesta por la Comisión Europea, sin embargo, tiene una excepción: el gasto militar. Von der Leyen nos presentó estos días el nuevo gobierno que hará viable estas políticas,

una alianza compuesta por una mayoría de miembros del Partido Popular europeo (15), cinco liberales, dos pertenecientes a la llamada “extrema derecha”, un independiente y cuatro procedentes de los partidos socialistas. En el último grupo destaca una nueva figura, la de comisario de defensa, un cargo que no existía hasta ahora y que ocupará Andrius Kubilius.

El político lituano, que ha sido en dos ocasiones primer ministro en su país, inició su carrera política en el anticomunismo contra la Unión Soviética y actual-

mente es un reconocido rusóphobo, favorable a aumentar la tensión con Moscú.

El aumento de las tensiones con Rusia es absolutamente irresponsable e innecesario, pero se ha convertido en el método elegido para seguir engordando al capital militar industrial europeo y justificar el incremento del gasto de los Estados miembros en Defensa, así como su participación dentro de la OTAN.

Mientras los derechos sociales desaparecen y las supuestas avanzadas democracias europeas caen en descrédito, los países del bloque han aumentado en un 30% su gasto militar desde 2013 y generado un escenario de histeria belicista de consecuencias impredecibles. Este sería el resumen del más que cuestionable gobierno, que se revalida estos días, liderado por Ursula von der Leyen.

La elección del nuevo primer ministro ha supuesto, en primer lugar, un desconocimiento a la victoria que el Nuevo Frente Popular obtuvo en las pasadas elecciones legislativas.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasJEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo ArcePERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza SalazarCorrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina PinoDiagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani CondoFotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona ApazaAhora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán MolinaCOMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

 Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Arce, calle Macario Pinilla y calles adyacentes de la zona Kantutani.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Alberto Mendoza (entre avenida Costanera y calle Túpac Katari); avenida 31 de Octubre (entre calles 6 y 10 de Noviembre); calle 5 (entre calle Alberto Mendoza y avenida Costanera), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa San Antonio.

REEMPLAZO DE CRUCETAS, SECCIONADORAS, PARARRAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 30 (entre avenida Juan Muñoz Reyes y calle José Alvares Plata); Luis Espinal Campos (entre calles 30 y 32); avenida Circunvalación (entre calles 29 y 30); calle 31 Manuel Crespo (entre calles Luis Espinal Campos y José Alvares Plata), calles y pasajes adyacentes de la zona Cota Cota.

SISTEMA NUEVO

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Cucuta, urbanización San José, urbanización Anexo Monje Campero Cucuta del municipio Laja de la provincia Los Andes. Afectando también a la urbanización San Nicolás del municipio Pucarani de la provincia Los Andes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pomamaya, Villa Andraní del municipio Laja de la provincia Los Andes.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE CRUCETAS
Desde horas 08:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias y poblaciones: Naranjacala, Manchego, Exaltación, Payasismo, General Pérez, San Juan de Achamaca, 6 de Mayo Santa Fé, Porvenir A, Porvenir B, Loayza, Milluni, Aguas Verdes, Cerro Rosario, Aguas Turbias, Magic, Flor de Mayo, Zongo Choro, Zongo Cobija, Segunda San Jorge, Santa Rosa, Mula Muerta, Primera Esperanza, Segunda Esperanza, Alcoche y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chirca, Santiago y comunidades aledañas al municipio de Chulumani de la provincia Sud Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Agustín, Arapata (Centro de salud, alcaldía, entidades financieras), Dorado Chico, Dorado Grande, San Félix, Marquirivi, San Martín, Incapucara, Santiago Chico, Santiago Tocaróni, antena Entel (Tocaróni, San Félix), antena Tigo (Tocaróni), Conchita Grande, Centro Conchita, Conchita Chico y comunidades aledañas del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.

DÍA: SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: E Bolívar (entre calles 24 de Septiembre y Sajama), Mururata, D, E, B, 7, 3, Celso Torrelío, Libertad, 2, 8, Las Flores y calles adyacentes de la urbanización Tenorio.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Troncal, Ojos del Salado (entre calle 11 y avenida Inca Huasi), Inca Huasi; calles: 13 y 12 (entre avenida Troncal y Ojos del Salado); predios de Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-unidad educativa 24 de Julio y calles adyacentes de la urbanización Chijamarca.



Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
2DO AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **CHAIN SABAG JOSE** con NIT: 341374012, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que se detalla a continuación:

N°	ORIGEN DEL TRAMITE	N° DE DOCUMENTO Y FECHA	N° Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria y fecha	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO	
				Bs.	UFVs.
1	Declaraciones Juradas	1447399, 1622540, 1686422, 2547236162, 2552036016, 2553841442, 2545562243, 2548451916, 2546118289, 2550561394, 2548989008, 2547861481, 2551254643, 2553091111, 2544974993, 2552035096, 2548451535, 2043790104, 2553841012, 2546117602, 2547237036, 2545561309, 2553092984 y 2551254888	253300169415 Fecha: 13/10/2015	144.581	-
2	Resolución Determinativa	17-1606-16 Fecha: 09/11/2016	331725000172 Fecha: 01/06/2017	15.605	-
3	Resolución Sancionatoria	251800223415 Fecha: 22/12/2015	332325000435 Fecha: 28/02/2023	-	73.390
TOTAL MONTO HISTÓRICO				160.186	73.390
Ciento sesenta mil ciento ochenta y seis 00/100 Bolivianos, y Setenta y tres mil trescientas noventa Unidades de Fomento de Vivienda				160.186	73.390

Nota: Los montos descritos precedentemente están sujetos a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 - Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nro. 10180000019 (*Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo*) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar de la **3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** de los siguientes inmuebles que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES Y PRECIO BASE

TITULAR	ACC. Y DER.*	ASIENTO	MATRICULA FOLIO REAL	UBICACIÓN**	BIEN INMUEBLE			PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15 % QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE)
					TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE	PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE	
CHAIN SABAG JOSE (Contribuyente)	50%	A-1	2.01.0.99.0036121	N°2, PLANTA MODELO A-3, URB. SAN MIGUEL	OFICINA	37.58 Metros²	Bs 130.064,89	BS 110.555,15 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 15/100 BOLIVIANOS)
CHAIN BALDIVIESO ELIZABETH de (Copropietaria)	50%		2.01.0.99.0036117	N°2, PLANTA MODELO A-3, URB. SAN MIGUEL	OFICINA	37.58 Metros²	Bs 131.176,56	BS111.500,07 (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS 07/100 BOLIVIANOS)

*Precio base al ochenta y cinco (85%) del establecido en el EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE, respecto al cincuenta por ciento (50%) de Acciones y Derechos que corresponde al contribuyente

**Todos los bienes se encuentran registrados en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES VIGENTES

MATRICULA COMPUTARIZADA	TIPO GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTOS
2.01.0.99.0036121	HIPOTECA EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SIN	B - 3, B - 4, B - 5, B - 6 y B - 7
2.01.0.99.0036117	HIPOTECA EMBARGO	BANCO MERCANTIL S.A. GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SIN	B - 1 B - 2, B - 3, B - 4

Consulta en el Sinarepweb a fecha 12/09/2024.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmery Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES;** y **NOTARIO DE GOBIERNO:** MSc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta **No. 10000012153362 DEL BANCO UNIÓN** a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalada, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, **del día JUEVES 10 de OCTUBRE de 2024**, en los siguientes horarios:

CÓDIGO	Tipo de Inmueble	N° de matrícula	Hora de audiencia
BI-25-2023-612-3	OFICINA	2.01.0.99.0036121	Hrs 16:30
BI-25-2023-613-3	OFICINA	2.01.0.99.0036117	Hrs 16:45

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, deberá ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, bajo los **códigos de identificación precedentemente descritos**.

La Paz, 25 de septiembre de 2024



Línea gratuita 800-10-3444

Ahora
EL PUEBLO

MEMORIA CON IDENTIDAD PROPIA

El patrimonio escultórico del museo

• AHORA EL PUEBLO

Más de 8.000 músicos y danzantes participarán en el VII Festival Nacional de la Sikureada Boliviana 2024, el sábado 28 de septiembre en la Avenida Cívica de la ciudad de Oruro, donde se demostrará la tradición y riqueza cultural de las comunidades del departamento con respecto a esa danza.

“En este festival uno puede sentir la energía, la fuerza y la identidad cultural que tenemos los orureños”, sostuvo ayer el gobernador del departamento de Oruro, Johnny Vedia, durante el lanzamiento oficial del festival que comenzará alrededor de las 09.30 del sábado en la icónica Avenida Cívica de la capital orureña.

El secretario de Cultura del Municipio de Huanuni, Richard Condori, afirmó que lo que se busca es hacer conocer la música y danza orureña a toda Bolivia.

“En el festival se demostrarán las tonadas y ritmos que se tocan y danzan en época seca, vamos a estar acompañando con cinco mil tocadores y tres mil mithanis (mujeres que bailan) de los seis ayllus”, apuntó Condori.

09.30

DE LA MAÑANA DEL SÁBADO 28 de septiembre se iniciará el VII Festival de la Sikureada Boliviana 2024.

EL SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE, EN ORURO

El Festival de Sikureada reunirá a más de 8.000 músicos y danzantes

La Avenida Cívica, de la capital orureña, será el escenario donde se celebrará el VII Festival Nacional de la Sikuriada Boliviana 2024.

Al respecto, la representante de la Confederación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa, Felicia Hurtado, precisó que la danza de la sikureada ayuda a no olvidar “quiénes somos”, “de dónde somos” y de qué “raíces somos”.

Participarán en el festival músicos y danzarines de las 39 comunidades de los seis ayllus de Huanuni, de 16 unidades educativas de secundaria, instituciones policiales y universidades.

La sikureada es un ritual con música y danza vinculado al proceso agrícola, en la transición de la época seca.

Con el festival, en su séptima versión, se busca preservar la costumbre ancestral de las comunidades y ayllus del municipio de Huanuni.

Condori invitó a la población nacional a participar en esta fiesta cultural y mantener vivas las tradiciones de los pueblos originarios.

Este festival está relacionado con el calendario agrícola y climático de los pueblos andinos, ya que significa la despedida del awtipacha, que es el fin del tiempo seco, y el ingreso al jallupacha, que significa el inicio de la época de las lluvias.



FOTO: GOBERNACIÓN DE ORURO

LA SIKUREADA

- Este festival está relacionado con el calendario agrícola y climático de los pueblos indígenas, ya que significa la despedida del awtipacha, que es el fin del tiempo seco, y el ingreso al jallupacha, que significa el inicio de la época de lluvias. El VII Festival comenzará a las 09.30 del sábado 28 de septiembre.

EN EL CICLO 'LA MEJOR PELÍCULA DEL MUNDO'

La Cinemateca presenta el filme *Un hombre lobo americano en Londres*

• AHORA EL PUEBLO

Un hombre lobo americano en Londres, de 1981, será proyectada por la Cinemateca Boliviana el sábado 28 de septiembre a las 19.00, en el ciclo *La Mejor Película del Mundo*. Será la directora de arte y productora, Sol Calle, la encargada de presentar el filme que “le movió el piso o le encantó”

Estrenada el 21 de agosto de 1981 en Reino Unido, la película trata de dos chicos estadounidenses que se van de mochileros por Europa. En Inglaterra, en una zona rural desolada, la gente les da consejos escalofriantes: “No os apartéis del camino”, “cuidado con la luna”.

Cuando los jóvenes emprenden la marcha en la oscuridad, oyen un aullido terrorífico, pero no saben que los persigue una bestia legendaria sedienta de sangre.

Luego de un grave ataque, uno de ellos se retira a la casa de una bella enfermera para recuperarse, pero comienza a tener visiones en las que aparece su amigo como zombie y, durante las noches de luna llena, siente que sus instintos animales comienzan a acentuarse. Pronto experimenta cambios perturbadores en su mente y su cuerpo.

El filme es considerado una de las más emblemáticas películas de comedia y terror de la historia del cine.

Su presentación estará a cargo de Sol Calle, directora de arte y productora, con una amplia trayectoria y con participación en películas como *Engaño a primera vista*, *Averno*, *Yvy Maraey*, *La reina del sur 3* o la actual *Mano propia*.



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

INVITACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 inciso b) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, la Gerencia Departamental de Tarija de la Contraloría General del Estado, mediante la presente invita a:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL PUENTE DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° CGE/DRC-009/2024 EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES PORTAL & ASOCIADOS S.R.L. "SEINPA" S.R.L. (representante legal José Ramiro Portal Alfaro)
Carlos Teddy Miranda Choque

A apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Tarija, a sus oficinas ubicadas en la calle La Madrid N° E-182 esquina Suipacha, a objeto de recabar una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-009/2024.

Se dispone un término de tres (3) días hábiles para recoger el Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Tarija, 25 de septiembre de 2024.



Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sra. **CARLA TAMIRI OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4217189 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-535/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto-----

PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA:-----

N°	N° DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-535/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2023	CARLA TAMIRI OLIVEIRA AÑEZ	4217189 PA	DECLARACION JURADA DI-2023-921-2145156 DE 26 DE ABRIL DE 2023	BS.- 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-91 (NOVENTA Y UN 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveido, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional.-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----

El Alto, 11 de Septiembre de 2024-----

(...) notifiqese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **CARLA TAMIRI OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4217189 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-535/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANANACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ2023/5671/1/1

Ahora
EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE
TU
LENGUAJE
NO
DISCRIMINE

PUEBLO GRAMAS

**CRUCIGRAMAS,
SOPAS DE LETRAS,
SUDOKUS,
LABERINTOS,
JUEGOS DE PALABRAS,
JUEGOS DE DIFERENCIAS,
HUMOR Y MUCHO MÁS...**



Todos los

- MARTES**
- JUEVES**
- DOMINGO**

en

Ahora
EL PUEBLO

Aduana Nacional

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a **IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L. CON NIT 376097023**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000115** de fecha 16/03/2021 y **ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021** de fecha 19/04/2021. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L.	376097023	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000115	16/03/2021	2020/201/C-1975	X			
			ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021	19/04/2021					

Firma y Sella: Alibeth Pamela Mendoza Vera, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO -----
 El Alto, 05 de Agosto de 2024. -----
 (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L. CON NIT 376097023**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000115** de fecha 16/03/2021 y **ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021** de fecha 19/04/2021, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional. -----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
 FIRMAY SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANANACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233/9

Aduana Nacional

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a **IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L. CON NIT 376097023**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000114** de fecha 16/03/2021 y **ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021** de fecha 19/04/2021. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L.	376097023	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000114	16/03/2021	2020/201/C-1969	X			
			ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021	19/04/2021					

Firma y Sella: Alibeth Pamela Mendoza Vera, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO -----
 El Alto, 05 de Agosto de 2024. -----
 (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L. CON NIT 376097023**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000114** de fecha 16/03/2021 y **ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021** de fecha 19/04/2021, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional. -----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
 FIRMAY SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANANACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233/9



Ahora
EL PUEBLO



Bolívar buscará triunfar para ampliar su ventaja en la punta

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar enfrentará a Independiente con la idea de ampliar la ventaja en el liderato de la tabla de posiciones del torneo Clausura de la División Profesional sobre el segundo, su tradicional adversario, The Strongest, que tendrá una difícil visita a Nacional Potosí, en la Villa Imperial (18.00). El duelo de la fecha 16 del equipo celeste se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.

La Academia es el único líder del campeonato, con 34 puntos, cinco encima del Tigre (29), por lo que el objetivo es aumentar la diferencia y dar otro paso a la conquista del título del certamen.

Desde que se reanudó el torneo luego del receso en la primera quincena de este mes, Bolívar no cuenta con toda su plantilla, porque tiene a varios jugadores lesionados y en proceso de recuperación. Algunos están suspendidos por acumulación de tarjetas amarillas. Para el duelo contra el equipo chuquisaqueño no contará por esa situación con el defensor Jesús Sagredo.

'Inde' encarará el compromiso con una plantilla casi completa porque tiene a jugadores habilitados después de cumplir un cotejo de suspensión por amarillas, entre ellos los delanteros Juan Godoy y Francisco Gatti.

Arbitrará el cotejo el cruceño Ivo Méndez, asistido por Juan Pablo Aramayo y Felipe Cuéllar.

EN POTOSÍ

El Tigre visitará a Nacional, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial desde las 18.00, en un partido complicado que está obligado a sumar para no alejarse de la pelea por el título.

El cuadro atigrado presentará a todo su potencial por la necesidad que tiene de recuperar los puntos que perdió en su última presentación de local ante Blooming (1-1).

“Será un partido difícil ante Independiente, es un gran rival con el que esperamos hacer las cosas bien y sumar de a tres. Estoy con cuatro amarillas, es difícil controlar eso en cancha, se vienen dos partidos importantes y espero estar en ambos”.

RAMIRO VACA
Jugador de Bolívar

En tanto, el cuadro potosino llega envalentado al encuentro después de ganar de visitante a Universitario de Vinto (1-0).

Dirigirá el duelo el tarijeño Jordy Alemán, cooperado por Juan Pablo Montaña y Roberto Cruz.

La jornada se abrirá con el encuentro que jugarán los equipos de Guabirá y San Antonio, en el estadio Gilberto Parada de Montero, a partir de las 15.00, con el arbitraje del chuquisaqueño Edson Canedo, colaborado desde los costados por Cliver Castellón y Fernando Barrón.

Ambos equipos tienen la urgencia de vencer para ingresar al lote de equipos clasificados a una copa internacional.



// FOTO: APG

Jugadores de Gualberto Villarroel San José celebran la goleada.



GV San José golea sin piedad a Real Tomayapo

• **Reynaldo Gutiérrez**

Gualberto Villarroel San José no tuvo piedad de Real Tomayapo y le ganó por 5 a 0, en partido de la fecha 16 del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

El equipo orureño fue superior al equipo tarijeño, con buena tenencia del balón, rápidas transiciones de defensa a ataque y contundencia en la definición de las jugadas gol, ante un rival desorientado y con poca conexión entre sus líneas.

El equipo de Baldivieso se cobró la revancha por la derrota que sufrió en la ida en Tarija (0-2), con un despliegue de su fuerza ofensiva aplastante e imparable.

Brian Sobrero anotó el 1-0, a los 29 minutos, con una definición delante del arquero Pedro Galindo, aprovechó un pase retrasado erróneo de uno de los hombres de Real Tomayapo. El 2-0 llegó a los 40', con un tanto de Javier Sanguinetti después de recibir

una asistencia de cabeza de Sobrero, y el 3-0 llegó a los 45' con un derechazo de Saúl Torres, después de recibir un pase de su compañero Sanguinetti.

En el complemento, el cuadro local no bajó su rendimiento y la visita hizo poco para frenar el avasallador juego del rival. El 4-0 llegó al minuto 48' con un remate de derecha de Sobrero, que quedó habilitado luego de recibir un pase de Sanguinetti. El plantel orureño dominó a su gusto al adversario.

Real Tomayapo tuvo dos chances para descontar con Agustín Graneros y Leandro Corulo dos remates desviados por el arquero Rodrigo Banegas, quien no pudo finalizar el juego por una lesión y fue reemplazado por Roberto Rivas.

El cuadro de Oruro vulneró las veces que quiso la defensa del elenco chapaco, por lo que selló la goleada, a los 89', con un zurdazo desde 35 metros de Hernán Rodríguez, luego de un pase de Roler Ferrufino. Fue una gran victoria.



5 - 0



GV San José

Real Tomayapo

22. Rodrigo Banegas (12. Roberto Rivas)
2. Jhoni Ramallo
33. Andrés Landa
15. Líder Yanarico
14. Caleb García
7. Saúl Torres
8. Víctor Melgar
31. Hernán Rodríguez
20. Percy Loza (9. Roler Ferrufino)
11. Javier Sanguinetti
10. Brian Sobrero (18. Rodrigo Vargas)

23. Pedro Galindo
15. Juan Orellana
5. Leandro Corulo
2. Juan Pablo Rioja
6. Sergio Villamil
30. Jaime Villamil (9. Óscar Becerra)
22. Agustín Alcaraz
17. Layonel Figueroa
37. Massiel Cardan (33. Kevin Mamani)
31. Mario Barbery (12. Mirko Tomianovic)
29. Agustín Graneros

DT: Julio Baldivieso

DT: Pablo Rubinich

GOLES: Brian Sobrero 29' y 48', Javier Sanguinetti 40', Saúl Torres, a los 45' y Hernán Rodríguez 89'.

GOL:

Ciudad: Oruro **Estadio:** Jesús Bermúdez
Árbitro: William Romero (Cochabamba)
Asistentes: Wilson Arellano y Daniel Poma
Público: 5 mil personas aproximadamente



Brian Sobrero (10) de GV San José deja en el camino a José Orellana de Real Tomayapo.

// FOTO: APG



Una escena del cotejo igualado sin goles entre Royal Pari y 'U' de Vinto', en Montero.

Royal Pari no levanta cabeza y empatata

Royal Pari sigue estancado en la zona del descenso indirecto de categoría y con el empate sin goles ante Universitario de Vinto empeora su situación. El partido se jugó ayer en el estado Gilberto Parada de Montero.

El elenco cruceño se perdió en el campo de juego, no es seguro en la cobertura defensiva y cuando tiene que atacar carece de definición, dos razones que lo ponen en un difícil panorama.

En una de las pocas oportunidades de gol, José Flores sacó un zurdazo que el arquero Gustavo Almada despejó. La 'U' también tuvo una chance con un

centro de Tommy Tobar que encontró libre de marcación a Raúl Rocabado, quien falló en el disparo y la pelota salió desviada.

En el complemento se notaron los nervios y la falta de precisión de los delanteros de Pari. Emerson Adolfo cabeceó mal delante del arco luego de un centro de tiro de esquina. Algo similar ocurrió cuando un servicio encontró a Adolfo y Sergio Justiniano, quien en vez de acomodar el balón remató desviado.

La falta de triunfos resulta un dolor de cabeza para la dirigencia del club inmobiliario, que ha quedado molesta con el

rendimiento y anunció que tomará medidas internas para buscar una solución de inmediato antes de que llegue a la zona del descenso directo. Entre Royal Pari y Real Santa Cruz solo hay cuatro puntos de diferencia en el acumulado, tomando en cuenta que el cuadro realista jugará el jueves ante Wilstermann en Cochabamba.

La 'U' tampoco tiene un panorama alentador, porque ha perdido su fútbol y con esto las victorias, perdió terreno en la tabla de posiciones y abrió dudas sobre su producción en el segundo campeonato.

Oriente Petrolero le da una paliza a Aurora

Oriente Petrolero le dio una paliza a Aurora al ganarle por 5 a 0, en el partido que se disputó anoche en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El equipo verdolaga fue ampliamente superior al rival, con buena posesión del balón, rápidas y efectivas transiciones de defensa a ataque y efectivo en la definición de las jugadas de gol, ante un adversario que estuvo adormilado, con poca reacción, muchos errores y desconectado entre sus líneas.

Desde que comenzó el duelo, el local propuso un juego agresivo, con rápidas corridas por las bandas y pases a espaldas de los defensores del visitante.

La goleada comenzó al minuto 7, con un gol de Diego Barreto, quien se sacó de encima la marca de Carlos Sejas y definió con un derechazo para el 1 a 0.

El envío anímico fue importante porque a los 14 minutos llegó el segundo mediante Hugo Dorrego, después de recibir una asistencia de Sebastián Álvarez.

Cuando expiraba la primera parte del cotejo, Jhon García, el mejor jugador de la cancha, anotó el 3 a 0 con un sombrerito por encima del golero David Akologo.

En el complemento se mantuvo el dominio del local, aunque la visita reaccionó, pero no tuvo la contundencia para llegar al gol. A los 76', García marcó el 4 a 0 con potente disparo que el golero Akologo no vio.

Se jugaba el tiempo de adición, Marcos Riquelme, a los 95', volvió a festejar una diana al convertir el 5 a 0 que selló la goleada.

Con los tres puntos ganados, Oriente se acomodó en la tercera colocación de la tabla de posiciones con 26 puntos.



Jhon García (20) y Hugo Dorrego (10) festejan la victoria de Oriente.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Bolívar	15	10	4	1	30	5	+25	34
2	The Strongest	15	8	5	2	25	15	+10	29
3	Oriente Petrolero	16	8	2	6	25	21	+4	26
4	GV San José	16	7	3	6	27	20	+7	24
5	Real Tomayapo	16	7	3	6	21	23	-2	24
6	Aurora	16	5	8	3	31	31	0	23
7	Blooming	15	7	1	7	20	20	0	22
8	Nacional Potosí	15	6	4	5	21	23	-2	22
9	Wilstermann	15	5	5	4	13	11	+2	21
10	Always Ready	15	5	5	5	17	14	+3	20
11	Independiente	15	4	7	4	25	27	-2	19
12	'U' de Vinto	16	4	5	7	16	20	-4	17
13	San Antonio	15	4	4	7	18	27	-9	16
14	Guabirá	15	3	4	8	20	29	-9	13
15	Royal Pari	16	2	6	8	15	25	-10	12
16	Real Santa Cruz	15	3	3	9	13	26	-13	12



El DT de la Selección, Óscar Villegas, comunicará la lista de convocados a la Verde.

Sale hoy la nómina de convocados a la Verde

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, anunció que el técnico de la Selección nacional, Óscar Villegas, presentará hoy la nómina de convocados a la Verde para los partidos contra sus similares de Colombia y Argentina, por la novena y décima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

El duelo contra el combinado cafetero se disputará el jueves 10 de octubre, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00; cinco días después, Bolivia visitará al seleccionado albiceleste, en el cotejo que se jugará en el estadio Más Monumental, de propiedad del club

River Plate, en Buenos Aires, a partir de las 20.00.

"Mañana (por hoy) se va a conocer la lista de convocados" adelantó el dirigente federativo. La Verde se concentrará entre hoy y mañana para comenzar la preparación con los jugadores que estén a disposición.

SUSPENSIÓN

Por otro lado, comunicó que se suspenden los partidos de la fecha 17 para los equipos que tienen jugadores convocados al equipo nacional.

"El profesor Óscar Villegas nos hizo llegar un requerimiento para tener más tiempo a los seleccionados, se trasladó la petición a la Comisión de Competiciones, la misma que ha sido aprobada

y se va a comunicar la decisión que tomó la Comisión de suspender la fecha 17 para los partidos que involucran a clubes que tienen jugadores convocados a la Selección", informó el titular federativo.

REPROGRAMADOS

Ante esta situación, los cotejos que no se jugarán el fin de semana son: The Strongest vs. Wilstermann, Real Tomayapo vs. Bolívar y Always Ready vs. Royal Pari, porque los tres clubes paceños tienen una mayoría de futbolistas llamados al seleccionado nacional. En tanto, los otros cinco encuentros se disputarán de acuerdo con la programación que hizo conocer la Comisión de Competiciones de la FBF.

La Selección no podrá entrenar en el Siles

El estadio Hernando Siles se cerrará a partir del último partido que se juegue por la fecha 16 del torneo Clausura de la División Profesional, para iniciar la fase de mantenimiento y remodelación del gramado, anunció Juan Méndez, responsable del cuidado del escenario miraflorentino.

Por lo tanto, el seleccionado nacional no podrá desarrollar sus entrenamientos en ese campo de juego para los partidos ante

Colombia y Argentina, por las clasificatorias mundialistas.

"Desde el lunes 30 de este mes hasta el 18 de octubre se cerrará el estadio Hernando Siles para cumplir con los trabajos de cuidado y remodelación del gramado del escenario", comunicó Méndez.

Detalló que el campo de juego quedará inhabilitado por varios días, porque se colocarán tepes en los sectores donde hay un marcado deterioro, luego se colocará una capa de arena, lo que no permite su uso.

"Lamentablemente, la Selección no va a poder entrenar en el estadio, ya que al pasar la máquina fumigadora y la capa de arena que pondremos, no se puede utilizar el terreno", mencionó.

Por otro lado, agradeció el apoyo del club Bolívar: "Nos ha prestado una máquina fumigadora grande y vamos a comenzar a fertilizar el césped, la parte más pesada arranca el lunes y vamos a comenzar a compactar el campo que en el momento está duro por los pisotones que ha sufrido".



Inicio de los trabajos en el estadio Hernando Siles.



Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sra. **KATIA OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4202739 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-534/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto-----
PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA:-----

N°	N° DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-534/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2023	KATIA OLIVEIRA AÑEZ	4202739 PA	DECLARACION JURADA DI-2023-921-2145182 DE 26 DE ABRIL DE 2023	BS.- 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-91 (NOVENTA Y UN 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional.-----
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----
 El Alto, 11 de Septiembre de 2024

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **KATIA OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4202739 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-534/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional.-----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----
 FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ2023/5671/1/1

Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sra. **AURORA CAZON LEON CON C.I. 2824977 SC**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-380/2024 DE FECHA 18 DE JULIO 2024**, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto-----
PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA:-----

N°	N° DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-380/2024 DE FECHA 18 DE JULIO 2024	AURORA CAZON LEON	2824977 SC	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/ GRLPZ/UJ/RESDET/41/2024 DE 16 DE ABRIL DE 2024	BS.- 12,770 (DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-5.085 (CINCO MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional.-----
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----
 El Alto, 10 de Septiembre de 2024

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **AURORA CAZON LEON CON C.I. 2824977 SC**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-380/2024 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional.-----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----
 FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLGR2020-3179/1/2

LEY 548

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

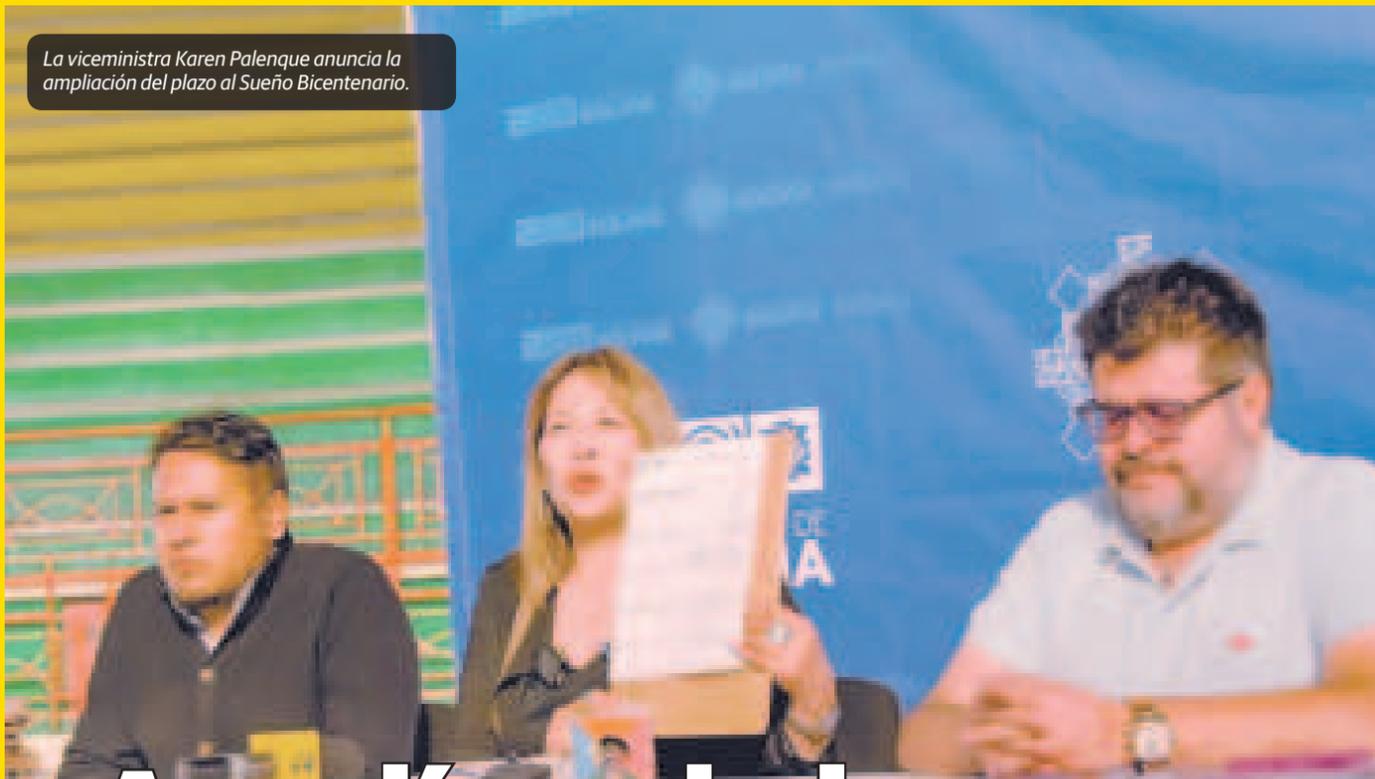
ARTÍCULO 127

Las actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora **EL PUEBLO**

Ley Dignidad Niño, Niña y Adolescente

La viceministra Karen Palenque anuncia la ampliación del plazo al Sueño Bicentenario.



Amplían el plazo para postularse al Proyecto Sueño Bicentenario

Ante la gran expectativa que generó el Proyecto de Incentivo al Alto Rendimiento Sueño Bicentenario en los deportistas de todo el país, el Ministerio de Salud y Deportes determinó ampliar el plazo para la entrega de documentación a la postulación hasta el 30 de septiembre.

La viceministra de Deportes, Karen Palenque, informó que hasta ayer se registraron 482 deportistas, quienes aspiran a formar parte de los 100 seleccionados que recibirán un incentivo económico mensual para su formación y preparación.

"Hasta el día hemos tenido 482 postulaciones. Hemos decidido por los problemas que son conocidos ampliar la entrega de los documentos (en físico), hasta el 30 de septiembre, pero las postulaciones por la página web del ministerio se cierran esta medianoche", informó la autoridad.

Sin embargo, el plazo para la documentación física, que se entrega por ventanilla del Ministerio de Salud y Deportes se amplió hasta el lunes 30.

Los atletas interesados en postular al programa Sueño Bicentenario deben cumplir con siete requisitos en el caso de deportes individuales y diez en el caso de deportes de conjunto. La documentación requerida debe presentarse en un sobre manila y entregarse en la ventanilla única del Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en la Plaza del Estudiante, esquina Landaeta, Cañada Strongest, en la ciudad de La Paz.

Palenque reiteró que hay tres categorías: la primera es el Nivel de Alto

Rendimiento, en la que se seleccionarán a 20 deportistas; la segunda, el Nivel Competitivo, se designará a los 40 mejores competidores; y finalmente en la categoría de Talento Deportivo se elegirá a 40 atletas.

A su turno, el asesor del Despacho Ministerial, Javier Moreno, reiteró que la postulación es la primera etapa para la selección de los atletas beneficiados, los cuales se conocerán en octubre mediante una comisión técnica especializada.

REQUISITOS

Tanto para deportes individuales como de conjunto, los postulantes deben imprimir el formulario digital dis-



Sobres de los deportistas que ya se postularon.

ponible en la página oficial del Ministerio de Salud y Deportes (lado derecho) o ingresar al enlace <https://fordep.minsalud.gob.bo/>. En el formulario se deben completar los datos personales y logros deportivos. También se habilitó un número de contacto del Viceministerio de Deportes (73607214) para consultas a través de llamadas o mensajes por WhatsApp.

Para postular a deportes individuales, los interesados deben presentar siete requisitos: primero, una carta de postulación dirigida al Viceministerio de Deportes (detallando la categoría, con un modelo disponible en <https://fordep.minsalud.gob.bo/>); segundo, una carta de consentimiento firmada por los padres o apoderados en caso de menores de 18 años; una fotocopia de la cédula de identidad; un certificado médico (avalado por el Instituto Nacional de Salud Ocupacional, un hospital público o un centro de salud); una certificación emitida por la Federación Deportiva Nacional; un plan técnico-deportivo mensual de preparación (modelo disponible en <https://fordep.minsalud.gob.bo/>); y el formulario digital completo.

En cuanto a los deportes de conjunto, se exigen los mismos siete requisitos mencionados anteriormente, además de la presentación del plan deportivo a cargo de la Federación Deportiva Nacional para la preparación de un equipo. Cada equipo puede incluir un máximo de 10 deportistas.

Cilic escribe su nombre en la historia del tenis mundial

El croata Marin Cilic escribió su nombre en la historia del tenis mundial, al convertirse en el jugador peor rankeado en conseguir un título en el circuito ATP, luego de coronarse en el torneo de Hangzhou.

El europeo derrotó en la final del torneo chino al local Zhang Zhizhen por 7-6 (7/5) y 7-6 (7/5) para ganar una corona después de tres años, en una hora y 50 minutos.

Después de varios meses apartado de las canchas por una lesión de rodilla, Cilic llegó a la justa asiática situado en el puesto 777 del escalafón de la Asociación de Tenistas Profesionales (ahora es 373), para implantar un récord como el jugador peor posicionado en el listado universal en hacerse con un cetro.

En el duelo decisivo, cada jugador tuvo dos bolas de quiebre, aunque no pudieron convertir ninguna, al final el croata apeló a su mayor experiencia para imponerse en los momentos claves ante el número 43 del orbe.

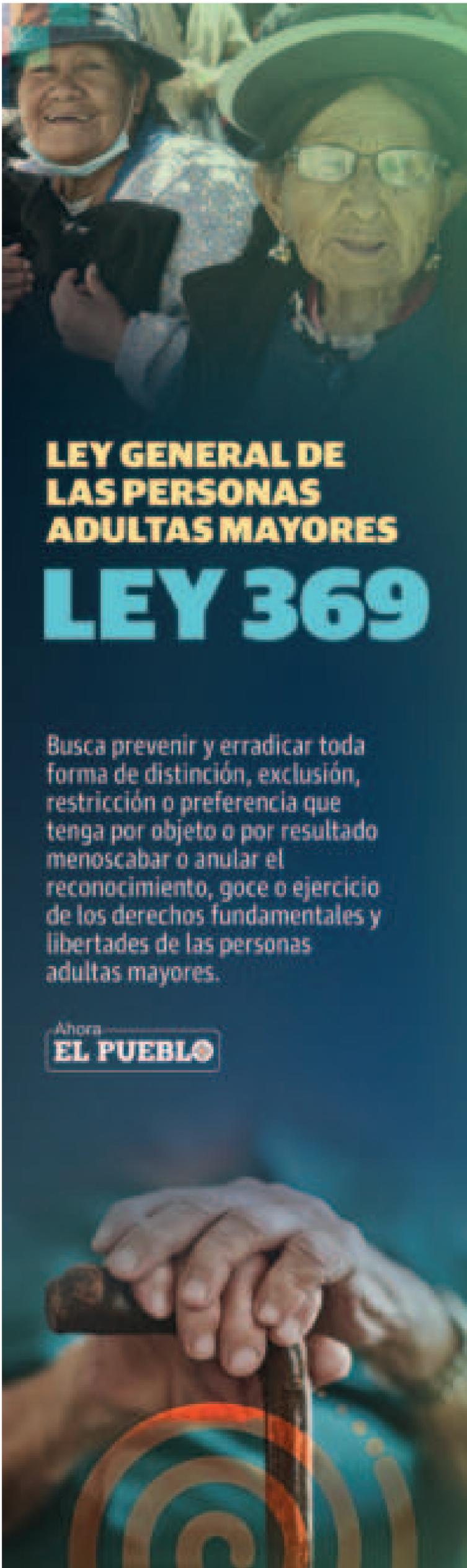
A sus 35 años y tras varias lesiones a sus espaldas, el balcánico capturó así su vigésimo primer torneo, 16 de ellos en pista dura.

Reconocido por su potente saque y agresivo estilo de juego desde la línea de fondo, Cilic nació el 28 de septiembre de 1988 en Medjugorje, Bosnia y Herzegovina, pero representa a Croacia en competencias internacionales.

El logro más destacado de su carrera es el título del Abierto de Estados Unidos 2014, al vencer en la final al japonés Kei Nishikori en sets corridos. Ese triunfo lo catapultó al grupo de élite del tenis mundial, convirtiéndose en el segundo croata en ganar un Grand Slam, después de Goran Ivanisevic.



Cilic disfruta de su trofeo ganado en China.



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora **EL PUEBLO**

www.aaduananacional.gub.ve
Línea gratuita 0800 70 5000

Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	PAS	TITULO DE EJECUCION TRIBUTARIA	DUI	FECHA	IMPUESTO	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN BS.	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN UFV'S
1	PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT	11268540	VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/349/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024	2021/211/C-30739	28/06/2021	GA IVA	1.302	516

(...)XIII PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.
Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Firma y Sella: Rosmery Huarachi Teran, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.
Firma y Sella: Sirley Hortencia Madueño Rodríguez, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

El Alto, 10 de Septiembre de 2024.

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT con PAS 11268540, con el/la VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/349/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2022/1266

www.aaduananacional.gub.ve
Línea gratuita 0800 70 5000

Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a MILENKA JHOSELYN RAMOS OCHOA con C.I. 12639604, con el/la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001332 de fecha 31/10/2022 Y DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	MILENKA JHOSELYN RAMOS OCHOA	12639604	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001332 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	31/10/2022	2021/211/C-2320341	X			X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

La Paz 29 de Julio de 2024.

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable MILENKA JHOSELYN RAMOS OCHOA con C.I. 12639604, con el/la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001332 de fecha 31/10/2022, DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, emitidos por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233/2/2

Ahora **EL PUEBLO**

¿Buscas ejemplares pasados?

Nosotros los tenemos, ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

Últimas

• Ahora El Pueblo

Las organizaciones sociales del Pacto de Unidad levantaron las vigiliadas instaladas en La Paz y Sucre y convocaron para el viernes 27 a un ampliado en El Alto, para analizar la coyuntura y asumir acciones frente a la persistente amenaza a la democracia. Invitaron al presidente Luis Arce y a su gabinete.

La determinación fue comunicada por el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, en entrevista con Bolivia TV en la plaza Murillo.

“Como organizaciones sociales nosotros estamos convocando a un ampliado para analizar la coyuntura que estamos viviendo. Estamos invitando al presidente (Luis Arce) y a sus ministros para ver cómo podemos salir de esta crisis. Tenemos que plantear una solución al pueblo”, sostuvo.

El ampliado se desarrollará en El Alto el viernes 27 de septiembre y se prevé la presencia de los ejecutivos, secretarios y gente de base en el encuentro.

Quispe lamentó que desde la Asamblea Legislativa Plurinacional no se esté trabajando en la aprobación de leyes.

“Tienen que aprobarse, a veces nos perjudica, cuántos pro-

EL PRESIDENTE LUIS ARCE Y SU GABINETE FUERON INVITADOS

El Pacto de Unidad suspende vigiliadas y llama a un ampliado para evaluar la coyuntura actual

Se celebrará el viernes 27 de septiembre en la ciudad de El Alto y contará con la presencia de las organizaciones sociales afiliadas.

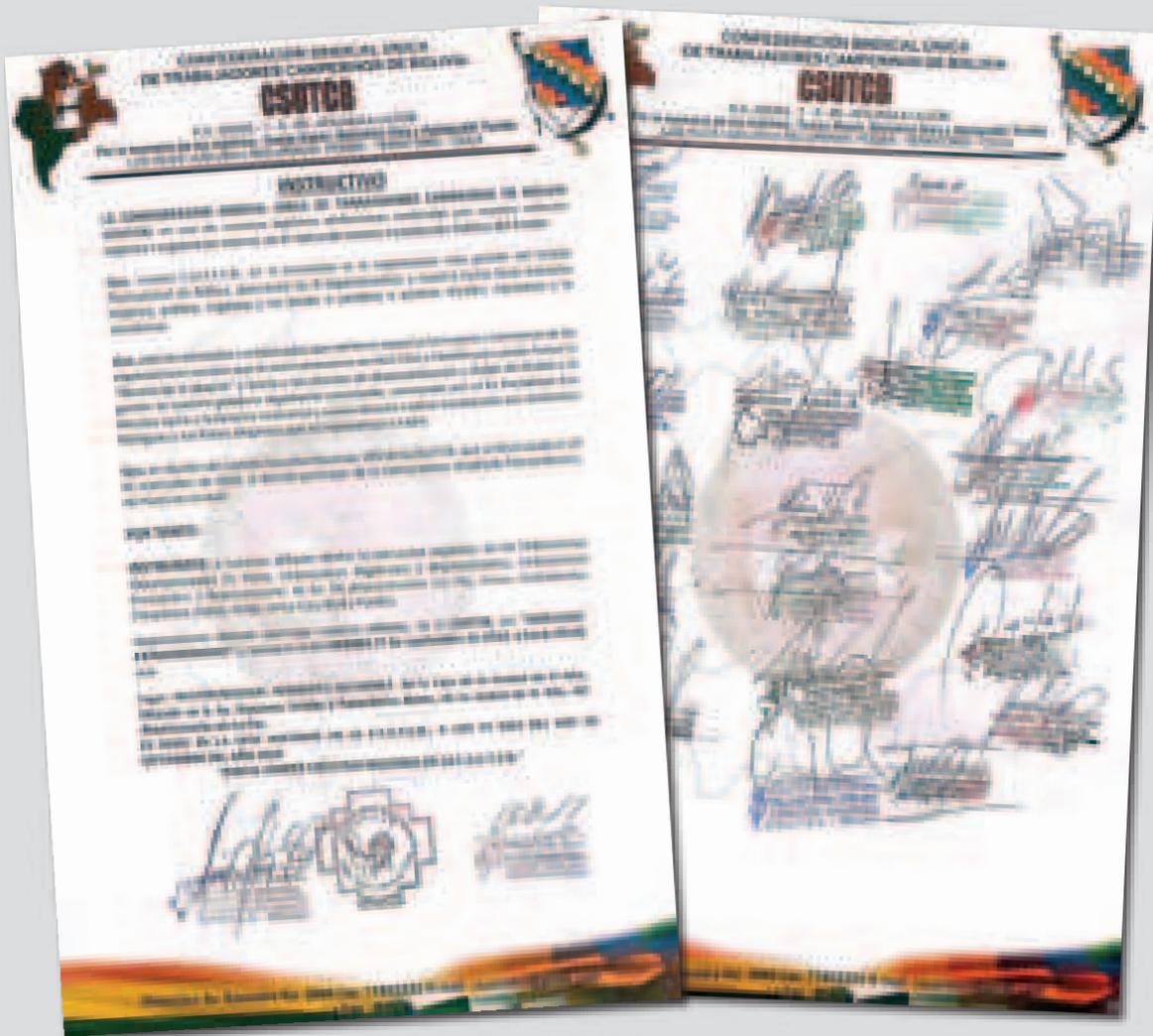
yectos están durmiendo. Los legisladores, nuestros diputados, en vez de que trabajen están haciendo política, haciendo campaña; hemos visto muy claro en esas marchas han participado, a veces eso nos duele”, indicó en referencia a la presencia de assembleístas “evistas” en la “marcha de la muerte”.

Los seguidores de Evo Morales advirtieron con iniciar el 30 de septiembre un bloqueo nacional de caminos en demanda de atención a un pliego de 16 puntos, que el Gobierno aseguró que respondió.

El punto central del pliego es la habilitación de Morales como candidato presidencial, a través del reconocimiento del congreso de Lauca Ñ, que corresponde ver al Tribunal Supremo Electoral.

Lourdes Callisaya, ejecutiva de Cofecay, indicó que los Yungas de La Paz no permitirán que se interrumpa la gestión del presidente Arce.

Cuestionó a Morales por generar violencia con su marcha. “Solo vino a perjudicar”.



SE AFECTÓ AL NARCOTRÁFICO EN AL MENOS \$US 2 MILLONES

Secuestran en tres operativos más de 760 kilos de droga y armas en el Beni

• Ahora El Pueblo

Tres operativos en Beni terminaron con el secuestro de más de 765 kilos de droga, entre pasta base y clorhidrato de cocaína, y armas con una afectación al patrimonio del narcotráfico en más de \$us 2.652.930.

En una aeronave con matrícula alterada e interceptada en la provincia Iténez se encontraron 400

paquetes de cocaína con un peso de 433 kilos con 800 gramos.

“Fruto de este exitoso operativo, ejecutado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y el Ministerio Público, se ha afectado al patrimonio del narcotráfico en más de 1.520.100 dólares”, dijo el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

En la estancia Tajibal, de la provincia Yacuma, los agentes antidroga secuestraron ocho armas de fuego, municiones, AV-GAS (gasolina de

aviación) y aprehendieron a cuatro personas.

El daño al patrimonio del narcotráfico llegó a \$us 434.120. En la provincia Moxos se detectó una pista de aterrizaje y en sus inmediaciones, cinco bidones con 60 litros de AV-GAS y 300 paquetes de pasta base de cocaína.

El daño al narcotráfico fue de más de \$us 1.080.000.

“Fruto de este operativo se incautaron los 300 paquetes de pasta base de cocaína”, manifestó el viceministro.



Droga y armas incautadas en operativos en el departamento del Beni.